Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador Departamento de Sociología y Estudios de Género Convocatoria 2023 - 2024

Tesina para obtener el título de Especialización en Género, Violencia y Derechos Humanos

LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN INTEGRAL BELLARTE: UNA MIRADA DESDE LAS GAFAS VIOLETAS

Yerovi Tapia Andrea Stefania

Asesora: Falanga Guglielmina

Lectora: Villamediana Carro Virginia Patricia

Quito, noviembre de 2024

Índice de contenidos

Resumen	n	5
Introduc	eción	6
Capítulo	1. Desafíos Sociales en el Municipio de Quito	9
1.1.	Problematización	9
1.2.	Antecedentes del problema	11
1.3.	Justificación de la investigación	12
1.4.	Metodología de la investigación	13
Capítulo	2. Aproximaciones teórico-contextuales en torno a BellArte, un progra	ma
preventiv	vo ante la problemática del uso y abuso de sustancias	16
2.1.	Una aproximación a dos conceptos clave: género y roles de género	16
2.1.1	La violencia económica y la feminización de la pobreza	18
2.2.	Violencia de género y consumo de sustancias	20
2.3.	Enfoque de género	25
2.3.1	El impacto transformador de las políticas públicas con enfoque de género	26
2.4.	BellArte, un programa de desarrollo alterno, integral y sostenible	27
2.4.1	l. Norma legal	29
Capítulo	3. Análisis crítico de la estrategia de prevención integral BellArte	33
3.1.	Aplicando el análisis crítico de marcos interpretativos a la estrategia de prevenc	ión
integra	ıl BellArte	33
3.2.	Del análisis crítico a las recomendaciones	38
Conclusi	iones	46
Recomen	ndaciones	49
Dafanana	•	5 1

Lista de Ilustraciones

Tablas

Tabla 2.1. Resumen de actividades de la Estrategia BellArte, 2021-2024	28
Tabla 3.1. Matriz de análisis crítico de marcos interpretativos: estrategia de prevenció	n integral
BellArte	34

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina

Yo, Andrea Stefanía Yerovi Tapia, autora de la tesina titulada "La estrategia de prevención integral BellArte: una mirada desde las gafas violetas" declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de Especialización Género, Violencia y Derechos Humanos, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, noviembre del 2024

ANDOER STEPANIA
TEROVI TAPIA

(Firma)

Andrea Stefanía Yerovi Tapia

Resumen

La presente investigación analiza la Estrategia de Prevención Integral BellArte, enfocándose específicamente en la planificación e implementación de la octava cohorte diseñada por el Municipio de Quito. Este programa está dirigido principalmente a prevenir el consumo de drogas y otras sustancias en grupos vulnerables, a través del desarrollo de habilidades productivas y personales. Investigo cómo la inclusión de un enfoque de género puede mejorar la eficacia de las intervenciones propuestas y la participación de los grupos, haciéndolas más inclusivas y efectivas. La pregunta central del estudio es: ¿Cómo ha sido planificada e implementada la octava cohorte de la estrategia de prevención integral BellArte por el Municipio de Quito? ¿Qué criterios de igualdad, inclusividad y prevención se han aplicado? Se realiza un análisis crítico para explorar cómo se aborda la problemática del consumo de drogas en las estrategias y actividades del programa BellArte, examinando la representación del problema, las poblaciones objetivo y las intervenciones propuestas. Este análisis permite detectar limitaciones y deficiencias, principalmente relacionadas con la falta de integración de enfoques de género y la problematización de cómo las desigualdades de género, raza y clase social afectan de manera diferenciada a los grupos más vulnerables. Estas deficiencias respaldan la incapacidad del programa para abordar eficazmente las necesidades específicas de las mujeres y otros grupos marginados, perpetuando potencialmente la discriminación y exclusión.

El estudio revela que, aunque el proyecto social pretende empoderar y mejorar la calidad de vida de los participantes mediante el desarrollo de habilidades y conocimientos clave para la inserción laboral, presenta varias limitaciones que afectan su capacidad para alcanzar los objetivos previstos.

Entre estas se incluyen la ausencia de un seguimiento efectivo y una evaluación rigurosa para asegurar resultados sostenibles y medir el impacto real en términos de empoderamiento y mejora de la calidad de vida. Además, se identifica la necesidad de implementar prácticas que no solo sean inclusivas en términos de género como un punto inicial, sino que también consideren posteriormente otras dimensiones de identidad, como la edad, la raza y la clase social.

Introducción

Las profundas desigualdades que estructuran el tejido social de nuestra época exigen políticas públicas y proyectos sociales que emergen como herramientas fundamentales para la construcción de sociedades más justas e inclusivas. Estas iniciativas tienen la capacidad de mitigar los efectos de las disparidades existentes y transformar activamente las condiciones sociales, económicas y culturales que perpetúan la desigualdad y la exclusión. En Ecuador, la igualdad de género y la inclusión social se han convertido en un eje central en las recientes políticas públicas, reflejando un compromiso creciente con la promoción de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

En este sentido, se han implementado diversos enfoques para abordar la profunda desigualdad y discriminación que se centran en eliminar las barreras estructurales que limitan una participación equitativa de todos los ciudadanos en el ámbito económico, político y social; así como también en la creación de oportunidades para los grupos más vulnerables y marginados. El programa BellArte, una iniciativa del Municipio de Quito se destaca como un proyecto innovador, diseñado para enfrentar específicamente las adicciones y los factores de riesgo asociados en poblaciones vulnerables, a través del fortalecimiento de los factores protectores a nivel individual, familiar y social.

El objetivo de la estrategia de prevención integral BellArte es prevenir las adicciones mediante "el fortalecimiento de los factores protectores a nivel individual, familiar y social" (Coordinación de Prevención Integral de Adicciones, Secretaría de Salud 2023, 1). Está enfocada en asegurar la reintegración de personas que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad y que se exponen a problemáticas asociadas con la adicción o consumo de sustancias.

BellArte brinda talleres especializados en habilidades prácticas como la peluquería, barbería y cuidado de uñas, así como talleres centrados en el desarrollo personal, social y económico ligados a la inserción o reinserción laboral. Esta última variable no solo representa una vía hacia la independencia económica, también es una herramienta de empoderamiento para salir de situaciones de violencia de género. Además, la iniciativa pretende proporcionar herramientas preventivas contra el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, contribuyendo así al bienestar y autonomía de las personas y grupos en situación de vulnerabilidad.

Por otro lado, BellArte, impulsa políticas para prevenir la discriminación, el acoso laboral y todas las formas de violencia de género en los espacios de trabajo. Estas políticas buscan

fortalecer la seguridad y el bienestar general, permitiendo un desempeño laboral libre de obstáculos, lo que a su vez beneficia tanto el desarrollo profesional como personal de las mujeres. Promover un entorno laboral seguro y equitativo es esencial para garantizar que todas las personas puedan alcanzar su máximo potencial sin temor a la violencia o la discriminación (Ministerio del Trabajo 2021).

Si bien la estrategia se centra en fomentar un desarrollo alternativo, integral y sostenible, ofreciendo acciones y herramientas para mejorar la calidad y estilo de vida de las personas vulnerables, surge la interrogante con respecto a la inclusión del enfoque de género en las medidas implementadas o que se desean implementar. La relación entre la adicción a las drogas y la violencia de género, especialmente de tipo sexual, se encuentra bien documentada (Llopis et al. 2005; García-Beracierto 2020; Avilés 2021; Tarancón Gómez 2020) y constituye un problema de salud pública (Barros Siqueira, Braga de Andrade y Dantas Guimarães 2013).

De acuerdo con lo expuesto, la presente investigación analiza la planificación e implementación octava cohorte de BellArte, comprendida entre septiembre de 2023 y enero de 2024, a través de un enfoque de género particularizando criterios de igualdad, inclusividad y prevención.

Pregunta de investigación

¿Cómo ha sido planificada e implementada la octava cohorte de la estrategia de prevención integral BellArte por el Municipio de Quito, en cuanto a criterios de igualdad, inclusividad y prevención?

Objetivos

Objetivo general

Analizar la planificación e implementación de la octava cohorte de la estrategia de prevención integral BellArte diseñada el Municipio de Quito, a través de criterios de igualdad, inclusividad y prevención.

Objetivos específicos

• Profundizar en las consideraciones teóricas vinculadas con la planificación e implementación de políticas públicas del sector social, centrándonos principalmente en la estrategia de prevención BellArte.

- Identificar y analizar posibles desafíos y obstáculos encontrados durante la implementación de la octava cohorte de BellArte, para incluir enfoques de igualdad, con particular énfasis en el enfoque de género.
- Realizar recomendaciones con enfoque de género para abordar estos desafíos en próximas implementaciones y mejorar el diseño y ejecución de la estrategia de prevención integral BellArte.

Capítulo 1. Desafíos Sociales en el Municipio de Quito

En el presente capítulo se realiza un acercamiento a la problematización sobre el objeto de estudio, se plantea la revisión de algunos conceptos e investigaciones sobre vulnerabilidad social y simbólica, feminización de la pobreza, violencia de género y su relación con el consumo de diversas drogas, así como la importancia de incluir un enfoque de género en las políticas públicas.

Esta revisión conceptual permite analizar las necesidades psicosociales y culturales de las comunidades más vulnerables y revisar acciones oportunas para un cambio social más significativo.

1.1. Problematización

El Municipio de Quito enfrenta desafíos sociales significativos como pobreza, desigualdad, violencia de género y consumo de drogas. Se estima que aproximadamente el 7,1 % de su población vive en condiciones de alta vulnerabilidad, principalmente mujeres, jóvenes, adultos mayores y grupos como la comunidad LGBTIQ+ (Alarcón 2020, 14). Esta comunidad junto con mujeres son las que se ven más expuestas a la discriminación, la inseguridad y la violencia especialmente en espacios y eventos públicos (Chacón y Alarcón 2022, 15) aunque también dentro del contexto familiar.

En Ecuador, aproximadamente el 65 % de las mujeres experimentan algún tipo de violencia de género y el 70,9 % de la población LGBTIQ+ ha enfrentado violencia, discriminación y exclusión en ámbitos familiares, laborales y públicos (Diego, Purtschert y Bravo 2021, 8). Estos últimos datos son referenciales debido a las limitaciones en los datos estadísticos.

El consumo de drogas en Ecuador ha aumentado en los últimos cinco años, siguiendo las principales tendencias que se registran en la región y en el resto del mundo. El promedio de consumo de drogas en América Latina es de alrededor del 24%, sin embargo, en Ecuador la cifra es bastante más alta y puede llegar a casi un 36% (Guadamud Cruz 2023). Quito es una de las ciudades ecuatorianas que mayor consumo de drogas registra, de hecho, desde 2016 es la segunda urbe donde las personas probaban estas sustancias a más temprana edad. A todo esto, se suma que entre 2019 y 2022 se decomisaron 21 364,70 kilogramos de drogas, de las cuales el 35,41 % estaban destinadas al consumo interno en la ciudad. Esto evidencia la necesidad de establecer políticas que ayuden a disminuir estos elevados índices de consumo de estupefacientes (Guadamud Cruz 2023).

De acuerdo con el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO, 2023) las sustancias ilícitas más consumidas en el país son la marihuana, la heroína y la cocaína, aunque en los dos últimos años también circulan otras como el fentanilo, las metanfetaminas o la dietilamida de ácido lisérgico (LSD). El promedio de consumo de estas sustancias es a partir de los 14 años y con una frecuencia de entre cuatro y cinco veces por semana. En lo que respecta a las mujeres ecuatorianas, la droga más utilizada es la cocaína, con una prevalencia anual del 1,37 %.

Las políticas dirigidas a reducir el consumo de drogas en Ecuador sufrieron un punto de inflexión en el año 2018 a partir de la eliminación de la Secretaría Técnica de Prevención Integral de Drogas (SETED), mediante el Decreto Ejecutivo 376 durante el gobierno de Lenín Moreno. La razón de su eliminación: un recorte presupuestario necesario donde las actividades programadas de esta entidad pasaron al Ministerio de Salud Pública y al Ministerio del Interior.

La SETED se encargaba de "coordinar, articular, facilitar y controlar la implementación de procesos intersectoriales de prevención del tráfico y consumo de drogas, con un enfoque centrado en las personas" (Álvarez Velasco 2019, 1). Desafortunadamente esta labor se perdió totalmente debido a que el gobierno se centró en castigar a quienes traficaban, olvidándose de brindar apoyo a consumidores y, sobre todo, a establecer mecanismos que evitaran el consumo de sustancias.

Tras la eliminación de la SETED se redujo en un 48 % la atención primaria a personas con abuso de sustancias y en un 40% las atenciones secundarias o subsecuentes, por lo que la responsabilidad encomendada al Ministerio de Salud no rindió los frutos esperados. Este abandono de la atención a personas con problemas asociados con el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas afecta a los más débiles y permite que este flagelo continue aumentando en todo el país (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado 2023).

La relación entre el consumo de drogas y la violencia de género representa un grave problema de salud pública y refleja una problemática social. Una muestra de ello es el estudio de Del Cisne Reyes et al. (2023), quienes, combinando la etnografía y la metodología cuantitativa, demostraron que el origen del maltrato a mujeres ubicadas al sur del Ecuador está causado por el consumo de alcohol y otras drogas.

En el contexto quiteño, se reconoce que existe una interrelación entre la pobreza, consumo de drogas y la violencia de género es un ciclo pernicioso que agrava la vulnerabilidad de

determinados grupos marginados, incluyendo a mujeres. La pobreza, como fenómeno multidimensional, no solo restringe el acceso a recursos básicos, sino que también incrementa la vulnerabilidad a factores de riesgo como el consumo de drogas y la violencia, perpetuando así las desigualdades y discriminaciones. Por esta razón, es importante abordar el consumo de sustancias como un problema con varias aristas y contextos, que pueden ir desde un problema de salud pública hasta un tema de justicia social y equidad.

Bajo este contexto, en Quito han surgido diversas iniciativas y programas sociales que se esfuerzan en brindar apoyo, sensibilizar y educar sobre los derechos humanos. Su objetivo es mitigar la discriminación y fomentar mejoras significativas en las condiciones de vida de estas comunidades. Una de estas iniciativas es la estrategia de prevención integral BellArte, desarrollada por el Municipio de Quito.

Si bien BellArte busca abordar diversas necesidades, la ausencia de un enfoque de género en su planificación y ejecución constituye una omisión significativa. Esta falta de perspectiva perpetúa las desigualdades existentes y limita el alcance de sus intervenciones, invisibilizando las experiencias y necesidades específicas de las mujeres y otros grupos vulnerables.

Conforme a lo anterior, la presente investigación busca hacer un diagnóstico con perspectiva de género en la planificación e implementación de la octava cohorte de la estrategia de prevención integral BellArte.

1.2. Antecedentes del problema

En diversos informes y estudios se destacan los factores que agravan la brecha de género y discriminación en la sociedad (Córdova 2023), así como la correlación entre consumo de drogas y violencia de género (García-Beracierto 2020; Avilés 2021; Del Cisne Reyes et al. 2023). Las mujeres que viven o han vivido violencia de género se enfrentan a una multiplicidad de barreras para alcanzar la igualdad y la equidad laboral. Estas barreras se intensifican cuando se suman otros factores de vulnerabilidad como el consumo de sustancias, ya sea por parte de ellas o de sus parejas, lo que las expone a mayores niveles de discriminación y exclusión. Abordar de forma interseccional estas problemáticas, permite diseñar políticas, programas y acciones que promuevan cambios significativos y duraderos en la calidad de vida de las mujeres ecuatorianas que enfrentan situaciones de violencia.

El enfoque de género va más allá de reconocer diferencias entre hombres y mujeres; busca lograr una equidad auténtica y empoderar a todas las identidades de género. Es un proceso que desafía las estructuras de poder limitantes, promoviendo un acceso equitativo a recursos y

oportunidades, y aspira a construir una sociedad verdaderamente justa e inclusiva para todas las personas, más allá de su género (González y Weinstein 2017, 6).

A lo largo de la historia, el enfoque de género ha evolucionado significativamente, desde una perspectiva inicialmente binaria centrada en hombres y mujeres hacia un entendimiento más amplio de las identidades y experiencias de género. Esta evolución se refleja con mayor fuerza en las modificaciones en las últimas décadas en cuando a las políticas de igualdad, popularizándose los movimientos por los derechos civiles hasta las actuales luchas por la equidad de género y la inclusión. Conforme evolucionaba la conciencia social, también lo hacían las políticas públicas, ampliándose para abarcar temas como igualdad salarial, diversidad e inclusión de aquellos grupos que tradicionalmente eran vulnerados y discriminados, como es el caso de las mujeres, enfatizando que la justicia social requiere no solo redistribución económica, sino también reconocimiento y representación simbólica de todas las personas (Facio 2022, 15).

A la luz de lo expuesto, incluir el enfoque de género permite reconocer y abordar las diversas formas de discriminación, destacando la interconexión entre la igualdad de género, la igualdad racial y otros aspectos clave para construir un futuro más inclusivo y justo en la sociedad moderna. Atender a la igualdad de género en cuanto principio social necesario en la actualidad implica atender a la violencia de género, ya que esta vulnera derechos fundamentales de las poblaciones.

BellArte nació como una respuesta emergente ante la exacerbación de la violencia de género en Quito, durante la pandemia de Covid-19. La implementación de esta estrategia permitió analizar la presencia o ausencia de determinantes sociales de la salud tales como la falta de acceso a servicios básicos, el desempleo, la precarización laboral, los bajos ingresos, el limitado acceso a la educación y la feminización de la pobreza durante la crisis sanitaria; que influyeron significativamente en las condiciones de salud física y mental de los y las quiteñas.

En este contexto, la presente investigación se centra en comprender y promover la implementación efectiva del enfoque de género en proyectos sociales como BellArte. A través de esta perspectiva, se busca no solo visibilizar las desigualdades existentes, sino también transformar las estructuras sociales que las perpetúan.

1.3. Justificación de la investigación

La desigualdad de género en la ciudad de Quito ha generado disparidades sistémicas en la sociedad y discriminación de ciertos grupos (Chacón y Alarcón 2022; Diálogo Diverso 2022).

Por tanto, un enfoque de género efectivo en proyectos sociales permite detectar y abordar estas inequidades, promoviendo una distribución equitativa de oportunidades de educación y empleo para mejorar la calidad de vida. Reconocer y respetar la diversidad de experiencias entre mujeres, hombres y la comunidad LGBTIQ+, posibilita a que las políticas y proyectos sociales puedan desafiar normas culturales restrictivas y solventar la variedad de problemas sociales y riesgos de salud asociado a la condición de vulnerabilidad, el uso o abuso de tabaco, alcohol y drogas, y la violencia de género.

La rigidez de los roles de género, aprendidos en una sociedad altamente tradicional, impacta en diferentes aspectos de una persona que incluyen el desarrollo personal e interpersonal y la perpetuación o modificación de comportamientos relacionados. Históricamente, las mujeres "han sido asignadas" a una esfera de belleza y estética mientras que a los hombres a una esfera productiva. Estos estereotipos de género limitan o coartan la libertad de elección y expresión y subrayan la necesidad de un cambio cultural profundo que desafíe las estructuras patriarcales y fomente la inclusión y diversidad.

Comprender esta problemática es esencial para la implementación de estrategias y programas que promueven la igualdad de género en Ecuador. El análisis de proyectos sociales como la estrategia BellArte incide en la responsabilidad de la participación estatal: fomentar el desarrollo y la construcción de sociedades igualitarias. Bajo esta premisa, las políticas públicas fungen como herramientas fundamentales para impulsar transformaciones sociales, facilitando la autonomía y el respeto a los derechos humanos.

Además, el análisis tiene como finalidad fomentar la adopción de un enfoque de género efectivo en BellArte, a través de la identificación de las necesidades específicas de las mujeres que forman parte de esta estrategia.

1.4. Metodología de la investigación

La metodología empleada para el análisis de la estrategia fue cualitativa con un enfoque descriptivo que permitió identificar los factores clave que promueven o limitan la integración del enfoque de género.

En primer lugar, se realizó una exhaustiva revisión bibliográfica, a través de la consulta de diversas fuentes secundarias como libros y artículos científicos. Entre los autores citados se encuentra Evangelina García con su artículo "Políticas de igualdad y mainstreaming de género" del año 2008; y José María Tortosa, en el año 2009, escribió su artículo "Feminización de la pobreza y perspectiva de género de la Revista Internacional de

Organizaciones". También, se ha revisado literatura de Carole Pateman y Joan W. Scott, reconocidos por sus importantes aportes en materia de género y los marcos jurídicos nacionales e internacionales.

En segundo lugar, se realizó un análisis crítico de la literatura para relacionarla con la información relacionada con la octava y última cohorte de BellArte con el objetivo de identificar aquellos factores que responden, o no, a principios de igualdad y estrategias de inclusión. Para ello, se utilizó la técnica de matriz de marcos interpretativos y representación del problema en base a la propuesta de Virginia Villamediana (2014) y las técnicas de análisis presentadas por Verloo y Lombardo (2007) y por Bacchi (2009). Este primer diagnóstico permitió reconocer las desigualdades históricas y estructurales presentes en la estrategia, desentrañar las representaciones, discursos y enfoques que puedan estar presentes y, al mismo tiempo, identificar cualquier omisión de la perspectiva de género.

Como último paso, se identificaron las áreas claves para transversalizar el enfoque de género en el diseño y ejecución de las próximas cohortes de BellArte, a través de una serie de recomendaciones y sugerencias con perspectiva de género.

La importancia de diseñar políticas públicas con enfoque de género radica en la búsqueda de prevención de violencia y discriminación de género y empoderar a las mujeres mediante el fortalecimiento de sus capacidades con el reconocimiento pleno de sus derechos. Este enfoque es esencial para construir una sociedad inclusiva que valore y respete la diversidad de género reconociendo las necesidades de mujeres y hombres, evitando generalizaciones que pueden perpetuar estereotipos (Gonzáles y Weinstein 2017, 6).

Es importante señalar que la presente investigación se basa en el Código de Ética de la Investigación de FLACSO, con principios de responsabilidad, integridad, y respeto a la dignidad y privacidad de los participantes. El proceso de recolección de datos fue diseñado para asegurar que todas las interacciones y recolecciones de información se realizaran a partir del análisis de un documento público de la Secretaría de Salud y de la Coordinación de Prevención Integral de Adicciones, responsables del programa social.

Dado que el estudio se sustentó exclusivamente en datos secundarios disponibles y no incluyó recolección de información primaria, se optó por un análisis que prescinde de cualquier tipo de identificación personal de los participantes, en línea con las prácticas éticas de investigación. Se aplicaron medidas para garantizar el análisis y la divulgación de los

resultados, respetando los principios de confidencialidad y anonimato, utilizando categorías generales y evitando cualquier detalle que pudiera llevar a la identificación de las personas.

Capítulo 2. Aproximaciones teórico-contextuales en torno a BellArte, un programa preventivo ante la problemática del uso y abuso de sustancias

En el presente capítulo se desarrolló el marco teórico-contextual. La primera parte refleja la revisión de definiciones y conceptos importantes como roles de género, violencia de género y enfoque de género. También, se relaciona la información con literatura que respalde la importancia de diseñar políticas públicas con enfoque de género, desde un enfoque preventivo ante la problemática del uso y abuso de sustancias.

En la segunda parte se presenta los aspectos contextuales relevantes para comprender la problemática que se desea abordar el estudio y se brinda una descripción general de la estrategia y la normativa legal.

2.1. Una aproximación a dos conceptos clave: género y roles de género

El concepto de género es un término polisémico, cuya complejidad se refleja en el hecho de estar constantemente en evolución y redefinición. Su uso y desarrollo proviene de investigaciones feministas (Alfaro et al. 2017, 55) y (Osborne y Molina Petit 2008), que demostraron que el concepto de sexo no era suficiente para explicar las diferencias de roles entre hombres y mujeres a lo largo de las diferentes culturas y épocas históricas. Las investigaciones feministas de los años setenta nos brindaron un primer valioso aporte a esta línea de investigación, al demostrar que las relaciones de género son productos de construcciones sociales y culturales que se moldean y transforman según las culturas y épocas.

Pateman sostiene que la posición de la mujer no está determinada por la naturaleza o la biología, sino que es el resultado de construcciones políticas y sociales (citada en Del Águila 2014, 450). Para Scott (2008) el género refleja las diferentes prácticas que modelan y estructuran la vida humana; es una creación que surge de las subjetividades es decir del discurso y la cultura; una herramienta crucial para comprender las relaciones de poder, la identidad y la cultura en la sociedad contemporánea. Su introducción como categoría analítica permite separar lo biológico asociado al sexo, de lo cultural, determinado por el género (Alfaro et al. 2017, 55).

Esto refleja que el género no es una característica estática individual ni una relación fija entre personas, de hecho, es susceptible de cambios, reinterpretaciones y reconstrucciones a lo largo del tiempo y entre diferentes contextos sociales. Desde esta perspectiva, el género se convierte en una herramienta analítica que nos permite entender cómo se forman y se valoran las

identidades de género, así como su organización y sus relaciones en una sociedad específica. En resumen, el género y las relaciones de género son construcciones sociales que varían entre diferentes sociedades y a lo largo del tiempo, lo que implica que pueden cambiar, ser reinterpretadas y reconstruidas (Bourque et al. 2018).

Para comprender el impacto de los roles de género en hombres y mujeres, así como en la estructura social y su influencia en la perpetuación de estereotipos y prejuicios de género, es crucial analizar cómo estos roles están construidos. Los roles de género se fundamentan en las diferencias sexuales percibidas, están arraigados en creencias y expectativas sociales que han sido transmitidas y reforzadas a lo largo del tiempo. Estos roles no solo dictan cómo se espera que hombres y mujeres se comporten en sociedad, sino que también pueden conducir a formas de violencia de género, que a menudo permanecen silenciadas o invisibilizadas.

La violencia de género suele estar arraigada en las normas y prácticas cotidianas que se naturaliza, haciendo que su reconocimiento y cuestionamiento sean desafíos significativos. De acuerdo con Merma, et al. (2021), es innegable que los roles de género estructuran las interacciones, comportamientos y expectativas sociales, pudiendo resultar las relaciones desiguales de poder que se desencadenan en situaciones de abuso y violencia.

Comprender cómo se construyen, mantienen y se perpetúan los roles de género es fundamental para entender cómo se produce la violencia, la reproducción del abuso del poder y la incidencia en la desigualdad. El *Glosario feminista para la igualdad de género* indica que al hablar de roles de género se hace referencia a las normas sociales y de conducta que varias culturas sostienen, las mismas que son socialmente aceptadas como únicas (e inclusive como apropiadas). Los roles de género suelen determinar las responsabilidades y tareas históricamente asignadas a hombres y mujeres, desde que son niños y niñas, aunque éstos no sean inherentes al ser humano, ni naturales (Alfaro et al. 2017, 98).

Las expectativas sociales asociadas a cada género suelen presentar a los hombres como proveedores, líderes y racionales y a las mujeres como cuidadoras, responsables del hogar y emocionales. Estos estereotipos restringen las opciones y oportunidades de desarrollo personal y profesional de ambos sexos, aunque favorezca enormemente a hombres. La perpetuación de roles de género tradicionales está estrechamente vinculada al fenómeno de la violencia de género y son reforzados a través de la idea de la familia, la religión, la educación conservadora y los medios de comunicación.

La violencia de género, por su parte, es un fenómeno complejo que se manifiesta en diversas formas y contextos siendo esencial analizar estas manifestaciones desde una perspectiva interseccional que reconozca las complejas interacciones entre género, cultura, instituciones y poder. La violencia de género abarca mucho más que la violencia física explícita, aunque esta última es una manifestación grave y visible, puede adoptar formas no visibles como la violencia sexual y psicológica. Además, de manifestarse a través de prácticas que limitan el acceso a recursos y servicios básicos.

La violencia de género ha sido ampliamente reconocida tanto por el marco internacional como por la legislación ecuatoriana, específicamente en el Código Orgánico Integral Penal (Asamblea Nacional 2021) donde se establece que la violencia de género abarca tanto la violencia física, psicológica, emocional, sexual y económica. Abordar todas las manifestaciones de la violencia de género, es vital para generar estrategias ancladas a políticas públicas de prevención e intervención con una mirada violeta e interseccional que reconozca género, raza, economía, clase, sexualidad y otras dimensiones de la identidad.

Estas desigualdades, profundamente arraigadas en estructuras patriarcales y heteronormativas, perpetúan jerarquías de poder que privilegian a los hombres cisgénero. Es fundamental desmantelar estos sistemas para construir una sociedad más justa y equitativa.

2.1.1. La violencia económica y la feminización de la pobreza

Resulta crucial realizar una evaluación reflexiva de las disparidades existentes como la inequidad social, los desafíos asociados a la violencia económica y la feminización de la pobreza. Al considerar estos elementos de manera crítica, podemos comprender mejor las complejidades de las situaciones que enfrentan diferentes grupos en la sociedad que los hace más vulnerables que otras personas.

Estas disparidades restringen la habilidad de las mujeres para asegurarse un empleo, así como para obtener sus propios ingresos y bienes por cuenta propia (Deere y León 2021, 222). El desafío principal que presenta el análisis de esta violencia se debe a la invisibilización y la poca consciencia social sobre esta problemática (Ruano, Silva y Jiménez 2019, 1). Esta necesidad requiere de una intervención que posibilite que las mujeres y las personas en situación de vulnerabilidad adquieran habilidades y recursos que les permita gozar de independencia económica.

Las repercusiones que experimentan las mujeres y sus hijos, debido a las condiciones socio económicas, se vuelve una situación crítica de supervivencia que deteriora su calidad de vida

y las "empuja" a una situación de vulnerabilidad socioeconómica compleja. A este fenómeno estructural se lo llama feminización de la pobreza (Tortosa, 2009, 1).

La feminización de la pobreza se refiere a una serie de circunstancias que se presentan alrededor del mundo y refleja la tendencia de las mujeres a experimentar de manera desproporcionada y desigual la condición de pobreza, en relación con los hombres. Es decir, las mujeres suelen experimentar una pobreza más intensa que los hombres, y esta tendencia se ve acentuada por el crecimiento del número de hogares cuya cabeza de familia es una mujer (Alfaro et al. 2017, 55). Expertos evidencian la relevancia del género, en conjunto con otras variables como la edad, la etnia y la ubicación geográfica, en la creación de contextos de pobreza y de mayor vulnerabilidad de las mujeres ante estos fenómenos (Alfaro et al. 2017, 55).

Este fenómeno ha puesto en manifiesto la importancia de reconocer que la pobreza impacta de manera diferente en hombres y mujeres, y se fundamenta principalmente en la distinción de las actividades laborales relacionadas con la producción de los hombres y con la escasa validación que supone el trabajo doméstico para las mujeres (Ruano, Silva y Jiménez 2019, 3). Estos factores, sin duda, influyen en la condición de pobreza de una mujer, aunando en la idea de que el género es un factor determinante.

Además, resulta interesante considerar como el sistema laboral y sus modalidades de contratación están dominadas por patrones heteronormativos y patriarcales, que generalmente discriminan a las mujeres y a las disidencias sexuales. Las brechas de género no son solo una cuestión social, sino que se expanden en todos los contextos de una mujer que puede ir desde la familia hasta la actividad laboral (Marchionni, Gasparini y Edo 2019, 9).

Ecuador es el tercer país de América Latina y el Caribe con una alta tasa de desigualdad en la participación de las mujeres en la vida laboral. Esta situación se agravó durante la pandemia, entre los años 2019 y 2020, marcando una diferencia en las tasas de participación laboral de las mujeres en relación con los hombres, pasando del 27,02 % en 2019 al 31,85 % en 2020 (Herrera 2023, 5). De acuerdo con el Índice Global de la Brecha de Género (2020), Ecuador ocupa el puesto 48 a nivel mundial entre 153 países, lo que representa una brecha del 72 %, en la distribución de los recursos y oportunidades entre hombres y mujeres. Claramente se muestra una clara disparidad de género en aspectos económicos, políticos, laborales, educativos, sociales e incluso en la esperanza de vida (Índice Global de la Brecha de Género 2020).

Según las estadísticas del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC, 2020) las mujeres representan el 51 % de la población, superando al 49% conformado por hombres en el Ecuador. Aun así la tasa de pobreza a nivel nacional por género fue del 31.4% para los hombres y del 33.0% para las mujeres, con corte a junio de 2021. Estas cifras demostraron la crisis económica causada por el COVID-19 (Banco Central del Ecuador 2021,10), a nivel nacional. A pesar de que la crisis sanitaria finalizó, las mujeres ecuatorianas siguen enfrentando desproporciones significativas en cuanto a ingresos percibidos.

La feminización de la pobreza se arraiga en sistemas sociales, económicos y políticos junto con la discriminación por género, los roles tradicionales y las normas sociales que limitan a las mujeres en la toma de decisiones (Herrera 2023, 5).

Como se analizó previamente, la estructura del poder patriarcal se ve claramente reflejada en la jerarquía y se manifiesta en distintos contextos como el doméstico, laboral, social y, por ende, en el contexto institucional. Este hecho resalta la naturaleza política de las relaciones de género y las diversas formas de violencia que pueden estar cimentadas desde una estructura estatal. En este sentido, es necesario continuar promoviendo actividades y estrategias que fomenten una cultura basada en la igualdad de género, aunque esto implique cuestionar las normas tradicionales y las expectativas de género.

Por otro lado, resulta fundamental considerar la interseccionalidad para comprender la complejidad de las identidades humanas y abordar las desigualdades sin caer en generalizaciones. Reconocer las experiencias individuales de cada persona, grupo o colectivo es esencial para crear un entorno propicio en el que todos puedan ejercer plenamente sus derechos humanos (AWID 2004, 1 y 2).

2.2. Violencia de género y consumo de sustancias

Según la Organización Mundial de la Salud, una de cada tres en todo el mundo ha sido víctima de violencia de género al menos una vez en su vida (OMS, 2003). La violencia de género es un fenómeno complejo que afecta a millones de personas en todo el mundo, con consecuencias devastadoras tanto para las víctimas como para la sociedad. Es importante reconocer que la violencia de género es una manifestación de las desigualdades de poder entre hombres y mujeres, puesto que las normas y expectativas de género contribuyen a perpetuar esta desigualdad, cómo se refleja en las relaciones de pareja, la familia, la comunidad y las instituciones (Parra y Tortosa 2003, 64).

Además, las víctimas de la violencia de género pueden experimentar traumas físicos, emocionales y psicológicos que pueden tener un impacto duradero en su bienestar y calidad de vida, colocando a las mujeres en una condición de vulnerabilidad que puede perpetuarse hasta las próximas generaciones. A este ciclo se lo denomina como el ciclo intergeneracional de violencia y desigualdades de género (Cevallos y Vásquez, 2020, 5).

La violencia no es un problema individual, está adscrita a estructuras sociales más amplias como el sistema legal, la educación, los medios de comunicación y la religión, las cuales pueden contribuir a la perpetuación de la violencia de género al mantener las expectativas patriarcales. Por lo tanto, para el abordaje de la violencia de género se requiere un enfoque multifacético que desafíe estas estructuras de poder y promueva la igualdad de género en todos los ámbitos de la sociedad (Parra y Tortosa 2003, 64).

Para entender la violencia de género es pertinente conceptualizar el término de vulnerabilidad e identificar su complejidad que abarca la dimensión social y simbólica, para luego explorar su relación con el fenómeno socioeconómico del consumo de sustancias. Existen dos dimensiones sociales que ayudan a comprender el alcance de una situación de vulnerabilidad, la primera es la dimensión macrosocial que se refiere al sistema económico mundial que incrementa desigualdades, pauperización, reducción del estado de bienestar, entre otras. La segunda dimensión es la microsocial que se centra en las relaciones interpersonales, grupos sociales como unidades básicas de interacción y en instituciones más cercanas. Por otro lado, varios expertos mencionan que la combinación de factores como la ideología, cultura, accesibilidad a recursos, ingresos, idiosincrasia, entre otros; podrían explicar la situación de vulnerabilidad de manera contextual para cada persona (Morey 2007, 30).

La literatura destaca la necesidad de entender el concepto de vulnerabilidad desde múltiples ángulos, incluyendo la exposición a amenazas individuales, la condición que experimentan individuos o conjuntos en circunstancias particulares, y su relación con activos y estructuras de oportunidades (Ruiz 2012, 64). Se trata de una condición que puede experimentar un individuo o un conjunto de individuos, en momentos o circunstancias particulares y que está vinculada a las características de los individuos como del entorno social en el que se desenvuelve (Ducange Médor 2018, 140).

La vulnerabilidad es un atributo que puede asociarse a individuos, hogares o comunidades y está influenciada por procesos estructurales que generan situaciones de fragilidad, precariedad, indefensión o incertidumbre. Estas condiciones cambiantes afectan las

oportunidades de integración, movilidad social ascendente, al desarrollo, y están relacionadas con procesos de exclusión social que resultan en trayectorias sociales inestables y variables (González 2009, 2). Para Ramos (2019) la vulnerabilidad social se vincula con la inseguridad e indefensión de individuos, hogares y comunidades ante desafíos que limitan su progresión en entornos históricos y socioeconómicos específicos. De acuerdo con el enfoque AVEO (activos, vulnerabilidad y estructura de oportunidades), la vulnerabilidad social se entiende como parte de un proceso donde los activos (recursos) y la estructura de oportunidades, configuran un entramado social de cara al bienestar. El manejo y movilización de los activos permite prevenir el deterioro de las condiciones de vida y reducir la vulnerabilidad. Los activos pueden incluir desde bienes tangibles, como ingresos y propiedades, hasta recursos intangibles, como habilidades, conocimientos y apoyo comunitario.

Autores como Bourdieu (1998) y Bertho (2019) han contribuido significativamente a la comprensión de la vulnerabilidad desde una perspectiva simbólica. Bourdieu (1984) se refiere a lo simbólico como la capacidad de los individuos para comprender y manejar los símbolos y códigos culturales que rigen la vida social. También sostiene que la cultura y las estructuras sociales son un recurso que se distribuye desigualmente en la sociedad, sin dejar de lado la cultura y la capacidad económica, los individuos con menos recursos culturales tienen menos posibilidades de éxito en la vida social, lo cual configura una situación de vulnerabilidad (Bourdieu 1984).

Un aspecto crucial para comprender la violencia de género es considerar el concepto de patriarcado, que describe un sistema de dominación en el cual los hombres ostentan un poder desproporcionado sobre las mujeres, lo cual coloca a la mujer en condición de vulnerabilidad por el mismo hecho de ser mujer. Este sistema patriarcal se refleja en las estructuras sociales, culturales y económicas que favorecen a los hombres y someten a las mujeres. En este contexto, la violencia de género puede interpretarse como un medio de control y dominación utilizado para perpetuar esta estructura de poder. (Bourdieu 2000).

Por otro lado, Bertho explica la vulnerabilidad simbólica como el riesgo que enfrentan ciertos grupos de población de ser excluidos, humillados, difamados o incluso víctimas de violencia física debido a poseer características que, según la moral o la antropología predominante, son consideradas como inferiores (Bertho 2018,155). Al considerar la vulnerabilidad simbólica, se pueden identificar y abordar de manera más efectiva las dinámicas de poder y las injusticias

que perpetúan la exclusión y la violencia que se ejerce a través de la producción de discursos y prácticas que moldean la subjetividad de los individuos.

De igual manera, la presencia de estigmatización o descalificación se presenta como limitante y se convierte en un impedimento para acceder a recursos esenciales para la vida. Como una forma de autoprotección ante la estigmatización, es probable que las personas opten por aislarse, es decir, que opten por la autoexclusión social, que implica apartarse de contextos que facilitan la obtención de recursos y el aprovechamiento de oportunidades materiales.

La vulnerabilidad simbólica no se limita a las situaciones habitualmente abordadas en los términos convencionales de la literatura sobre vulnerabilidad social. Sin embargo, es evidente que en la actualidad estas condiciones ejercen una considerable influencia en la vida cotidiana. Dicho de otro modo, existen características particulares en ciertos individuos o grupos que, en condiciones sociales específicas, los hacen propensos a ser objeto de rechazo y por ende de permanecer excluidos (Ramos 2019, 146), lo cual nos conduce a hablar sobre la vulnerabilidad frente al fenómeno socioeconómico de las drogas.

De acuerdo con la OMS (2018), una sociedad que experimenta condiciones de empobrecimiento representa un riesgo significativo para el desarrollo de patrones problemáticos asociados con actividades de uso, consumo e incluso expendio de drogas. Asimismo, los países que se encuentran en situaciones de empobrecimiento no disponen de políticas y programas de atención suficientes para abordar de manera efectiva los consumos problemáticos de drogas, estigmatizaciones y desigualdades (Kuri y Vélez 2021,121).

De la misma manera la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito UNODC (2018, 20) destaca que los problemas relacionados con el consumo de drogas tienden a empeorar en entornos caracterizados por la pobreza, junto con otros factores como la exclusión social y los vecindarios desfavorecidos lo que agrava la vulnerabilidad,

Si bien la violencia de género es un fenómeno transversal, se ha demostrado que se incrementa frente al uso, consumo, abuso e incluso expendio de sustancias, lo que a su vez conduce a mayor incidencia de enfermedades físicas y mentales, por lo tanto, a la necesidad de acudir a servicios de salud (Ortiz et al., 2006). Según Ortiz (2006) las mujeres son más propensas a desarrollar una dependencia más rápida a las sustancias adictivas, en comparación con los hombres, sin embargo, una vez iniciado el consumo se presentan las consecuencias asociadas, indistintamente del género.

La autora Encinas, tras una exhaustiva revisión bibliográfica, reveló que las mujeres con trastornos por uso de sustancias experimentan tasas de victimización por violencia de género (física, psicológica y sexual) significativamente más altas en comparación con la población general (Cohen et al., 2006; El-Bassel et al., 2011; El-Bassel et al., 2005; Miller et al., 1993). Bajo esa premisa, las mujeres que han vivido violencia de género presentan una mayor predisposición a sufrir diversos problemas graves de salud como los trastornos de estrés postraumático y adicción (Tirado-Muñoz., 2015). Estos datos resultan alarmantes y convierten a esta situación de alta vulnerabilidad en un desafío de salud pública.

BellArte responde a una problemática de salud pública. La participación de entidades públicas y privadas se vuelve esencial para atender la problemática, incluyendo diversas acciones como la implementación de programas preventivos e intervenciones basados en evidencia científica como lo sugiere la UNODC con el Plan Nacional de Prevención Integral y Control del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas en 2017. También, menciona la necesidad del desarrollo de políticas públicas, planes nacionales y estrategias dirigidas a abordar este problema acorde con la población objetivo (Llopis et al., 2005).

La realidad de las personas que consumen sustancias varía dependiendo del contexto en los cuales se usen, cómo se las use, los imaginarios que existen hacia los usos y las drogas usadas en cada localidad junto con la atención y desatención por parte del Estado. Los consumos problemáticos de drogas no son ajenos ni desconectados de otros fenómenos, por ello es vital abordajes holísticos, flexibles que sean creados con la comunidad. Es importante considerar los diferentes niveles de intervención y generar programas en los diferentes ámbitos de acción que van desde el contexto escolar, familiar, juvenil, laboral y comunitario (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad 2015).

La violencia de género, el respeto a los derechos humanos y el consumo de drogas son problemas profundamente interrelacionados, arraigados en estructuras sociales desiguales y jerárquicas. Un enfoque interseccional es fundamental para comprender y abordar las múltiples formas de opresión que experimentan las personas en estas situaciones. Esto requiere desafiar las normas y expectativas de género, o sea, la estructura patriarcal, promover la educación y la conciencia sobre la violencia de género, y fortalecer los sistemas de apoyo y protección para las víctimas de violencia y para todas las personas que se encuentren en condición de vulnerabilidad.

Para transformar esta realidad, es necesario que Ecuador, más allá del Distrito Metropolitano de Quito, implemente estrategias y políticas multisectoriales sostenibles en el tiempo, focalizadas en el desarrollo económico local de las zonas más vulnerables, aquellas afectadas por altos índices de pobreza y problemáticas relacionadas con el consumo y expendio de drogas.

2.3. Enfoque de género

El enfoque de género consiste en identificar los comportamientos, actitudes y tendencias de acuerdo con el género de la persona, lo que permite que se aborden y se entiendan las diferencias basadas en el género en diversos ámbitos, para elaborar propuestas que generen inclusión social y económica. Este enfoque ha surgido como una herramienta fundamental para el análisis sociológico y la formulación de políticas públicas, puesto con él se reconocen las diferencias sociales, económicas y políticas entre hombres y mujeres, así como la diversidad de identidades de género. Con su aplicación se busca abordar las desigualdades sistémicas y las discriminaciones basadas en el género.

Una de las principales contribuciones del enfoque de género es su capacidad para revelar las estructuras de poder y las jerarquías de género presentes en la sociedad. A través del análisis crítico de las relaciones de género, es posible conocer cómo se construyen y mantienen las desigualdades, así como las formas en que se intersecan con la raza, la clase social y la orientación sexual, entre otras formas de opresión.

El enfoque de género promueve la equidad y la justicia social pues aboga por políticas y prácticas que reconozcan y enfrenten las desigualdades sistémicas (González y Weinstein 2017, 8). Además, resalta la importancia de reconocer y valorar la diversidad de experiencias y perspectivas de género, reconoce que las identidades de género no son binarias ni estáticas, y promueve la inclusión de todas las identidades de género en la toma de decisiones o en la formulación de políticas. De esta forma, se garantiza que las necesidades y preocupaciones de todas las personas sean consideradas.

El enfoque de género entiende que las experiencias de las mujeres y otros grupos marginados son diversas e interseccionales, es decir, están influenciadas por múltiples factores como la raza, la clase social, la orientación sexual y la discapacidad. Por ello, promueve acciones que aborden estas múltiples formas de opresión (Gonzáles y Weinstein 2017, 10)

2.3.1. El impacto transformador de las políticas públicas con enfoque de género

En las últimas décadas, el reconocimiento del enfoque de género en las políticas públicas ha ido en aumento en todo el mundo. Ecuador, como muchos otros países, se ha comprometido a implementar medidas que aborden las desigualdades de género y promuevan la equidad entre hombres y mujeres. Las políticas públicas con enfoque de género son fundamentales para abordar las desigualdades sistémicas y promover la equidad de género en todos los ámbitos de la sociedad. Estas políticas reconocen que las mujeres y otros grupos marginados enfrentan barreras únicas en el acceso a la educación, el empleo, la salud, la participación política y otros recursos y oportunidades.

Al incorporar el análisis de género en la formulación y ejecución de políticas, se pueden identificar problemas y realizar acciones para reducir estas desigualdades de manera más efectiva. Las políticas de transversalidad tienen como objetivo destacar los diversos desafíos culturales e institucionales que obstaculizan la equidad de género. Desde este enfoque, el género se considera una categoría de análisis que revela desigualdades arraigadas y relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres (García 2008, 41)

La integración de género en las políticas públicas, conocida como mainstreaming de género, implica una integración completa y efectiva de la perspectiva de género en todas las etapas de las políticas públicas, incluyendo el análisis, diseño, la formulación, la adopción y la ejecución. Bajo este enfoque, se reconoce que todas las políticas públicas, sin importar el sector al que pertenezcan, deben tener como objetivo la promoción de la igualdad, sin reservar esta denominación exclusivamente para algunas políticas (García 2008).

Es común que las políticas sensibles al género se limiten a incrementar la participación de las mujeres en distintos ámbitos, sin cuestionar las estructuras de poder subyacentes que mantienen a las mujeres en desventaja. Para lograr un cambio real y duradero, es necesario realizar un análisis crítico de cómo las políticas, programas y prácticas afectan de manera diferente a hombres y mujeres.

En Ecuador, las políticas públicas con enfoque de género son especialmente importantes debido a la persistencia de desigualdades de género en diferentes áreas, aunque se han realizado avances significativos en la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género en el país, todavía existen desafíos importantes que deben abordarse, por parte del Estado, de la sociedad y de cada una de las personas. Por ejemplo, durante los años 2017 a 2021, bajo el gobierno de Lenín Moreno, se tomaron decisiones estatales que implicaron

reducciones presupuestarias en la atención a víctimas de violencia de género y en otras políticas de género. Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, "esta reducción del 84 % ha afectado la capacidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de implementar planes contra la violencia de género y ha obstaculizado la atención de emergencias" (Morales y Villamediana 2023, 137).

Las mujeres ecuatorianas enfrentan desigualdades en el acceso a la educación y al empleo, especialmente las mujeres indígenas y afrodescendientes. Estas desigualdades se agravan por los altos niveles de violencia de género y discriminación que experimentan a diario, lo que limita sus oportunidades y restringe su autonomía (AWID 2004, 1 y 2).

A ese contexto se suma que las políticas públicas del Ecuador carecen de enfoque de género por la falta de recursos y capacidades institucionales para llevar a cabo programas efectivos. A menudo, las instituciones gubernamentales carecen de personal capacitado en género y de presupuestos adecuados para implementar medidas efectivas. Además, la resistencia cultural y la falta de voluntad política pueden obstaculizar los esfuerzos para promover la igualdad de género en la sociedad (Morales y Villamediana 2023, 137).

Con la mira puesta en estos desafíos, es crucial que Ecuador continúe avanzando en la implementación de políticas públicas con enfoque de género. Esto requiere un compromiso renovado por parte del gobierno, así como la participación de la sociedad civil y otros actores clave en la promoción de la igualdad de género. Solo a través de un enfoque integral y colaborativo se pueden superar los desafíos y lograr una sociedad más equitativa y justa para todas las personas en Ecuador.

2.4. BellArte, un programa de desarrollo alterno, integral y sostenible

El desarrollo alterno, integral y sostenible es un enfoque que busca generar alternativas a las actividades económicas que puedan estar vinculadas con prácticas ilegales perjudiciales para la comunidad y el medio ambiente. Este enfoque inició implementándose principalmente en contextos donde operaban actividades como el cultivo de drogas debido a la ausencia o la presencia casi nula del Estado, y los grupos del crimen organizado tenían mayor oportunidad para aprovechar de dichas inequidades y ausencias (Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas 2019, 12).

BellArte es una iniciativa que surge por parte del componente de desarrollo alternativo integral y sostenible del Municipio de Quito y se ha mantenido desde agosto del año 2021 hasta la actualidad (2024) con ocho cohortes. Durante este tiempo, BellArte ha evolucionado

mediante los diversos cambios en su estructura y organización, así como con los convenios con diferentes instituciones.

BellArte plantea reducir actividades de riesgo asociadas al uso, consumo y expendio de drogas, las cuales son frecuentes en zonas urbanas a diferencia del cultivo de sustancias sujetas a fiscalización que se producen en zonas rurales. Estas condiciones de prevalencia se deben a situaciones desfavorables, por ejemplo, la falta de oportunidades para obtener ingresos legítimos, o el insuficiente acceso a servicios fundamentales como son la salud y educación, entre otras múltiples formas de opresión y discriminación que han afectado a un grupo de la población de forma visible y marcada (Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo 2020).

Bellarte se centra en población residente del Distrito Metropolitano de Quito que presenta condiciones de vulnerabilidad y es más susceptible a desarrollar conductas de riesgo relacionadas al uso o consumo problemático de drogas u otras conductas adictivas. Tiene como objetivo primordial mejorar la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad y predisposición frente al uso, consumo, abuso y expendio de drogas, la cual se desarrolla con procesos integrales, sistémicos y sustentables promoviendo habilidades psicosociales como son los factores protectores y las habilidades productivas desde actividades de peluquería, manicura y barbería. Esto se lleva a cabo con la colaboración del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación TIKA (ver Tabla 2.1).

Tabla 2.1. Resumen de actividades de la Estrategia BellArte, 2021-2024

Actividades	# Intervenciones
Inauguración	1
Desarrollo Personal	9
Reducción de riesgos y daños por el uso y consumo de drogas	7
Liderazgo y comunicación	7
Emprendimientos	7
Desarrollo de habilidades productivas en Estilismo	10

Desarrollo de habilidades productivas en uñas	10
Desarrollo de habilidades productivas en Barbería	10
Clausura del programa	1

Fuente: Coordinación de Prevención Integral de Adicciones.

2.4.1. Norma legal

BellArte surge a partir de la necesidad económica, social, ambiental y política de dar respuesta junto con el Estado al fenómeno socioeconómico de las drogas, protección que se sustenta y se encuentra amparada en la Constitución de la República del Ecuador (2008) artículo 364:

Las adicciones son un problema de salud pública. Al Estado le corresponderá desarrollar programas coordinados de información, prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas; así como ofrecer tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos (Constitución de la República del Ecuador 2008, 173).

Asimismo, la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias, en el segundo inciso del artículo 7 determina que

Los gobiernos autónomos descentralizados, en alineación a las políticas emitidas por el Comité Interinstitucional, y en el ámbito de sus competencias, implementarán planes, programas y proyectos destinados a la prevención integral, con especial atención a los grupos de atención prioritaria y vulnerables en el marco del sistema de protección integral (Secretaría Técnica de Drogas 2015, 4).

Además, en su artículo 15 establece que "es obligación del Estado implementar un conjunto de medidas que potencien las capacidades del desarrollo de las comunidades (...) vulnerables por la influencia de actividades (...) relacionadas con las drogas (...) considerando la economía popular y solidaria (...)" (Secretaría Técnica de Drogas, 2015, 4).

En la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016), el numeral 32 destaca la importancia del enfoque de desarrollo sostenible y cita "las políticas de drogas, si bien deben tener un sólido componente de salud y seguridad pública necesitan complementarse con políticas sociales, buscando

alinearlas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030" (Secretaría de Relaciones Exteriores 2018, 14).

Ahora bien, considerando que el uso y consumo de drogas conlleva graves efectos adversos para la salud física y mental e influye en el bienestar individual, así como para las relaciones personales y la integración social de las personas afectadas. la Ley Orgánica de Salud del 2015, determina en el Art 46 que "La autoridad sanitaria nacional en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura, las universidades, los gobiernos seccionales y la sociedad civil, diseñará y ejecutará planes y programas de educación y prevención del consumo de bebidas alcohólicas" (Ley orgánica de salud 201, 11).

La Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, reformada por la Ley Orgánica contra el Consumo y Microtráfico de Drogas, determina lo siguiente:

Art. 3.- Declaración de interés nacional. - Declárense de interés nacional las políticas públicas que se dicten para enfrentar el fenómeno socio económico de las drogas, así como los planes, programas, proyectos y actividades que adopten o ejecuten los organismos competentes, precautelando los derechos humanos y las libertades fundamentales, mediante la participación social y la responsabilidad pública y privada, en procura del desarrollo humano, dentro del marco del buen vivir o Sumak Kausay. Dichas políticas se basarán de manera prioritaria en evidencia científica que permita la toma de decisiones y la atención a grupos vulnerables (Ley Orgánica De Prevención Integral Fenómeno Socio Económico Drogas 2021, 3).

De la misma manera se destacan las corresponsabilidades de las instituciones para el cumplimiento y ejecución de las diversas leyes que respaldan los proyectos sociales como es el Art. 4.- Principios. - Son principios para la aplicación de la presente ley: [...]

- b.- Corresponsabilidad. Las instituciones, organismos y dependencias del Estado, las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, la familia y la comunidad, serán corresponsables de sus acciones para el cumplimiento de esta Ley.
- c.- Intersectorialidad. Los distintos sectores involucrados, deberán coordinar y cooperar entre sí, optimizando esfuerzos y recursos, mediante la intervención transversal, intersectorial, multidisciplinaria y complementaria, para la generación y aplicación de las políticas públicas sobre la materia. d.- Participación ciudadana. La política pública se construirá con la presencia ciudadana, que aportará con su experiencia y realidad local, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Continuando con el respaldo legal, al artículo 7 en el que se establece la importancia de la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas. Esto implica la implementación de políticas y acciones prioritarias y constantes por parte del Estado, instituciones y personas involucradas. Estas acciones están dirigidas a intervenir de manera intersectorial en todas las manifestaciones del problema de las drogas, abordando sus aspectos sociales y económicos de manera integral y coordinada (Ley orgánica de prevención integral fenómeno socio económico drogas 2015, 5).

Al mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades vulnerables, el Desarrollo Alternativo Preventivo contribuye a reducir los factores de riesgo que pueden llevar al consumo de drogas, además, aborda las causas subyacentes del cultivo y tráfico de drogas ilícitas, reconociendo que la pobreza, la falta de oportunidades y la marginalización social pueden contribuir a la participación en actividades relacionadas con el uso, consumo, abuso y expendio de drogas, lo cual también lo podemos encontrar en la Ley Orgánica De Prevención Integral Ante El Fenómeno Socio Económico Drogas:

Art.15.- Desarrollo Alternativo Preventivo. -Es obligación del Estado implementar un conjunto de medidas que potencien las capacidades de desarrollo de las comunidades ubicadas en zonas vulnerables por la influencia de actividades ilícitas relacionadas con las drogas. Los organismos y entidades del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados articularán acciones que contribuyan a fortalecer su presencia en las zonas vulnerables, para incorporarlas al desarrollo socioeconómico, considerando la economía popular y solidaria y el fomento a la producción nacional.

La ley antes señalada, también señala en el artículo 15 lo siguiente:

Desarrollo Alternativo Preventivo es una política de Estado que posibilita un conjunto de medidas encaminadas a potenciar la incorporación de la comunidad en programas y proyectos productivos, socioeconómicos y de protección del ambiente, que promuevan el desarrollo humano y el buen vivir, para reducir su vulnerabilidad a participar en actividades ilícitas asociadas con las drogas.

Finalmente, se establece que el Plan Nacional de Prevención Integral y Control del Fenómeno Socio Económico de las Drogas 2017-2021, en sus componentes transversales contempla:

4.8.1 Corresponsabilidad social. - la corresponsabilidad es un proceso necesario de los actores público, privados y la sociedad civil, para abordar el fenómeno socio económico de las drogas, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y generar conocimiento e interés dentro de la sociedad en el ámbito de la prevención integral.

[...] Estrategia 2: Fomentar la participación de la sociedad civil como aliada estratégica y corresponsable de reproducir y multiplicar el modelo preventivo integral al uso y consumo de drogas"

Art. 6. Prevención y control del uso y consumo de drogas.- En este sentido, la prevención integral y el control del fenómeno socio-económico de las drogas es una política prioritaria, cuyo objetivo general es evitar, retrasar y reducir las consecuencias de carácter sanitario, económico, social y de seguridad ciudadana del consumo de drogas con un enfoque de salud pública y de derechos humanos; el énfasis está en la prevención y promoción de la construcción de proyectos de vida basados en una educación en valores a nivel integral, fomentando así la toma de decisiones de manera consciente, corresponsable y autónoma, y, a su vez, impulsando una formación cultural con actividades de recreación, ocio y esparcimiento (Secretaría Técnica de Drogas 2015).

Hablar de la norma legal es fundamental para sustentar cualquier proyecto social, al proporcionar un marco jurídico necesario para su implementación garantizando su validez y legitimidad. La normativa legal, además, establece los derechos y responsabilidades de las partes involucradas, define los procedimientos a seguir y establece los límites y las regulaciones de la misma manera proporciona seguridad y certeza jurídica tanto para los individuos como para las instituciones, lo que es esencial para su éxito y sostenibilidad a largo plazo.

En el caso específico de proyectos sociales con enfoque de género, contar con una normativa legal sólida es aún más importante, ya que permite abordar de manera efectiva las desigualdades de género y promover la igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas, independientemente de su género. Por otra parte, la implementación de políticas públicas con enfoque de género reconoce que hombres y mujeres pueden experimentar realidades y necesidades diferentes debido a las estructuras sociales y culturales que perpetúan estereotipos de género y roles tradicionales.

Al incorporar una perspectiva de género en las etapas de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, se pueden identificar y eliminar barreras que impiden la plena participación y el ejercicio de derechos de las mujeres y otros grupos marginados. Esto no solo promueve la equidad de género, sino que también contribuye al desarrollo social, económico y político sostenible al aprovechar el potencial de todas las personas en la sociedad.

Capítulo 3. Análisis crítico de la estrategia de prevención integral BellArte

En este capítulo se realiza un análisis crítico del proyecto social "Estrategia de prevención integral BellArte". Para ello, se utilizó la matriz de análisis crítico de marcos interpretativos realizada por Villamediana (2014), que se basa en las técnicas de análisis presentadas por Verloo y Lombardo (2007) y por Bacchi (2009).

En una segunda parte se identifica y analiza los posibles desafíos y obstáculos encontrados durante la implementación de la octava cohorte de BellArte, con el objetivo de incluir enfoques de igualdad, con particular énfasis en el enfoque de género. A su vez, se detallan recomendaciones para abordar estos desafíos en próximas implementaciones y mejorar el diseño y ejecución de la estrategia de prevención integral BellArte.

3.1. Aplicando el análisis crítico de marcos interpretativos a la estrategia de prevención integral BellArte

El análisis de marcos interpretativos es una metodología de evaluación que permite examinar cómo se ha construido el problema social al que se pretende dar una solución. En el caso de este estudio, se inicia con responder a las necesidades y dificultades que enfrentan ciertos grupos vulnerables que se encuentran en riesgo de llegar al consumo o ya se encuentran consumiendo drogas. De igual manera, se analiza qué narrativas y discursos están construidos u omitidos a lo largo del proyecto (ver tabla 3.1).

Tabla 3.1. Matriz de análisis crítico de marcos interpretativos: estrategia de prevención integral BellArte

Diagnóstico				
Proyecto Social	La estrategia de prevención integral BellArte está dirigida a un grupo de personas que presentan condiciones de vulnerabilidad y son susceptibles al consumo de drogas, así como otras conductas de riesgo. Su enfoque responde a la necesidad de intervenciones que reconozcan la complejidad de las circunstancias de los participantes y aborden no solo el consumo de drogas, sino también las condiciones sociales y económicas que contribuyen a su vulnerabilidad.			
¿Cómo se aborda el problema?	El problema se aborda desde la perspectiva del Desarrollo Alternativo Integral Sostenible, un enfoque que pretende hacer frente a la predisposición a desarrollar conductas de riesgo y a enfrentar problemas relacionados con el consumo problemático de sustancias. Este problema lo presentan muchas de las personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad del Distrito Metropolitano de Quito.			
¿Cuál es la población objetivo?	El proyecto está dirigido a personas en condición de vulnerabilidad, incluyendo aquellas en situación de calle, en movilidad humana y usuarias del Centro de Atención Ambulatoria en Salud Mental y de la Unidad Patronato Municipal San José, que presentan una predisposición al uso y consumo de drogas. Como criterio de inclusión se menciona que la población beneficiaria debe tener entre 18 y 65 años de edad. Además, tras una entrevista individual, deben aceptar participar voluntariamente, lo cual se manifiesta y registra mediante un consentimiento informado. De igual manera necesitan disponer de tiempo para asistir a las intervenciones. No se menciona si está dirigido específicamente a mujeres, hombres o a la comunidad LGTBIQ+, únicamente se menciona que sean parte de un grupo de atención prioritaria.			

¿Por qué es esto visto como un problema?	El consumo problemático de drogas se considera un problema en este contexto porque actúa como un síntoma y también como un catalizador de problemas sociales más profundos. Las personas en situaciones de alta vulnerabilidad, como las que viven en la calle o están en movilidad humana, suelen enfrentar múltiples estresores sociales y económicos que pueden empujarlas hacia el consumo de sustancias como mecanismo de afrontamiento. Este patrón no solo afecta su salud física y mental, sino que también perpetúa el ciclo de pobreza y exclusión social, reduciendo sus oportunidades de
¿Qué presuposiciones resaltan en esta representación del problema?	Al no mencionar diferentes aspectos de la identidad de una persona como el género, la raza, la clase social, se da a entender que las personas experimentan la discriminación, la violencia y las desigualdades de la misma manera y, por ende, las necesidades de los hombres son las mismas que las de las mujeres. Si bien plantean una solución la problemática desde las acciones propuestas por el Estado, de forma implícita queda la idea de que las personas logran mejorar su condición de vida dado que alcanzan a emprender o a reinsertarse laboralmente una vez finalizados los módulos planteados; sin embargo, no se menciona nada al respecto.
¿Cuáles voces hablan? ¿Quién es visto/a como responsable de solucionar el problema?	Actores institucionales: Secretaría de Salud, Coordinación de Prevención Integral de Adicciones, Unidad Patronato Municipal San José Nunca aparecen las voces de usuarios/usuarias Aun cuando se responsabiliza al Estado a través de estas instituciones, la responsabilidad última queda en cada individuo.
¿Quién es visto/a como responsable de causar el problema?	La sociedad en general y específicamente las personas en situación de vulnerabilidad que presentan predisposición al uso y consumo de drogas.
¿Cómo se plantea resolver el problema?	El proyecto BellArte busca resolver el problema del consumo de drogas y las conductas de riesgo mediante un programa de intervención de tres meses, que combina el desarrollo de

habilidades productivas en áreas como barbería, manicura y estilismo con talleres de desarrollo personal. Estos talleres incluyen temas de autocuidado, autoconocimiento, diversidad de género, toma de decisiones, entre otros. Además, se incluyen módulos sobre resolución de conflictos y estrategias de reducción de daños relacionadas con el consumo de sustancias, apuntando a fortalecer las capacidades individuales para una mejor autogestión y toma de decisiones responsables.

¿Qué se ha dejado sin problematizar en el proyecto? ¿Cuáles son los silencios o vacíos que presenta el proyecto? A lo largo del proyecto no se habla de las desigualdades por lo tanto no se ha problematizado sobre cómo se interseca el género con otras formas de desigualdad y de discriminación como la raza y la clase social.

El criterio de inclusión del proyecto menciona un rango de edad de entre 18 a 65 años, el cual pone en riesgo que no se abarque efectivamente ni se escuchen las necesidades de toda la población.

No hay discursos ni acciones para entender cómo afecta el problema de las drogas de forma diferenciada a hombres y a mujeres, y qué relación tiene con la violencia de género.

No se reconoce que las personas pueden experimentar múltiples formas de opresión o privilegio simultáneamente y que estas experiencias pueden actuar de forma diferenciada acorde a las características que atraviesan a cada grupo poblacional.

No se problematiza sobre la importancia de incluir un enfoque de género ni se menciona un enfoque en donde esté presente la interseccionalidad.

Pese a que se habla del impacto del proyecto, no existe información suficiente sobre cómo se evaluará ni cómo se mide su efectividad.

No se aborda el impacto de las diversas formas de violencia a las que las personas pueden estar expuestas, incluida la influencia de los roles de género tradicionales.

Efectos de la representación del problema

¿Qué efectos produce esta representación del problema?

Al no abordar y profundizar las desigualdades y discriminaciones puede perpetuar discursos, decisiones y acciones estereotipadas.

No hay acciones específicas ni respaldo que permita evidenciar que se cumple con los objetivos y se responde a las necesidades específicas de la población a las que se esté respondiendo.

Los grupos afectados por la violencia estructural suelen no ser tomados en cuenta para participar activamente en la toma de decisiones, lo que silencia sus voces dejándolos atrapados en ciclos de exclusión e invisibilización de la violencia.

Las personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad y son propensos al uso y consumo drogas pueden experimentar estigmatización y discriminación en sus vidas, debido a la falta de comprensión de esta problemática de salud, que puede llevar a que se ignoren las causas subyacentes lo que a su vez conduce a la propagación de mitos, información falsa y estereotipos negativos.

Esta problemática puede generar dificultades en el acceso a servicios como la atención médica, psicológica o social, restringiendo el acceso a tratamientos y programas de rehabilitación, programas educativos y de empleo necesarios para mejorar su calidad de vida.

Pronóstico

¿Cuáles acciones se consideran necesarias?

Es necesario incluir un enfoque de género participativo y activo para promover la igualdad de género, abordar las desigualdades y discriminaciones, prevenir la violencia y construir sociedades más respetuosas de los derechos humanos.

Debe capacitarse al equipo del proyecto en temas de género, interseccionalidad y diversidad para prevenir prácticas discriminatorias.

Es esencial involucrar a la población meta en la planificación, ejecución y evaluación del proyecto para asegurar que sus necesidades y experiencias sean consideradas, de forma que las soluciones propuestas sean relevantes y efectivas.

Promover el acceso equitativo a recursos económicos y oportunidades laborales para mujeres y otros grupos que han sido discriminados por su género, por su condición migratoria o por su condición socioeconómica.

Ampliar la oferta de formación y desarrollo de habilidades productivas en temáticas de interés de la ciudadanía para alcanzar la reinserción económica, lo que a su vez promueve la participación activa de la comunidad.

Evaluar la efectividad del proyecto con indicadores a corto, mediano y largo plazo para asegurar que las intervenciones sean eficientes y logren el impacto y los resultados deseados.

Evaluación continua y seguimiento después de la finalización de las actividades para hablar de impactos basados en evidencias.

Fuente. Elaborada por la autora con base en Villamediana (2014).

3.2. Del análisis crítico a las recomendaciones

El abuso y consumo de sustancias adictivas representan un desafío de salud pública que requiere la intervención del Estado, a través de programas destinados a la prevención, control y rehabilitación del uso de alcohol, tabaco y otras drogas. En respuesta a esta problemática, se ha propuesto la Estrategia de Prevención Integral BellArte, un proyecto social dirigido a un grupo social con características específicas de vulnerabilidad, que ofrece medidas que promueven el desarrollo de habilidades productivas y habilidades para la vida con la intención de prevenir, retrasar y reducir las consecuencias del consumo de drogas a nivel socioeconómico.

La Estrategia se fundamenta en el artículo 364 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) y en el artículo 6 del Plan Nacional de Prevención Integral y Control del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas (2017-2021) establecido por la Secretaría Técnica de Droga (2015). Esta iniciativa promueve la toma de decisiones responsables mediante intervenciones formativas y participativas.

Una de las debilidades del proyecto en cuanto a la población objetivo, es que no se dispone de información específica y detallada. Se menciona que los y las beneficiarias deben pertenecer a grupos de atención prioritaria específicamente personas en situación de calle, individuos en movilidad humana y aquellas que estén recibiendo servicios de atención psicológica y social

por parte del Centro de Atención Ambulatoria en Salud Mental y de la Unidad Patronato Municipal San José, y que, además, presenten predisposición al consumo problemático de drogas. Esta representación social es reduccionista y excluyente, ya que no considera la diversidad de factores que pueden llevar a las mujeres a consumir sustancias, como la violencia de género

Otra debilidad radica en otro de los criterios de inclusión que deben cumplir los y las participantes con respecto a la edad, que está fijada entre los 18 y los 65 años. Aunque el criterio de inclusión es amplio y cubre diversas etapas del ciclo vital, esto puede representar una oportunidad como un desafío. Por un lado, permite que sea accesible a gran parte de la población y por otro las necesidades, intereses y contextos de una persona de 18 años pueden ser distintas a las de una persona de 65 años. Esta diversidad puede representar un desafío también en el diseño de actividades y contenidos de las intervenciones, por lo que se requiere que se entienda y atienda el problema de las drogas de forma diferencial. Al no mencionar diferentes aspectos de la identidad de una persona como el género, la raza, la clase social, se asume que todas las personas independientemente de su género y realidad experimentan la discriminación de la misma manera y por ende las necesidades son las mismas.

En este estudio se analizó la propuesta, los discursos y vacíos presentes en torno a la estrategia de prevención integral BellArte junto con la prevención del consumo de drogas en poblaciones vulnerables. Esta propuesta fue realizada por el componente de desarrollo alternativo integral y sostenible, gestionado por la Coordinación de Prevención Integral de Adicciones de la Secretaría de Salud. Estas acciones no solo competen a quienes están directamente afectados por el consumo de drogas, sino que también involucran a toda la población ya que las consecuencias impactan en todo el círculo del consumidor como familia, amigos, vecinos, al sistema de salud pública y el Estado.

Esta representación de la responsabilidad individual ignora el contexto social y económico en el que las personas se desenvuelven. En este sentido, tampoco se proporciona información sobre cuántas personas han logrado alcanzar estos objetivos. La ausencia de estos datos sugiere, de manera tácita, que las acciones propuestas, como las intervenciones enfocadas en el desarrollo personal, social, familiar y productivo, resuelven la problemática sin evidencia concreta que lo respalde. Contar con datos que demuestren cómo estas intervenciones han mejorado la calidad de vida de las personas beneficiarias no solo fortalecería el proyecto, sino que también aumentaría su apoyo y validaría su efectividad.

Adicionalmente, los documentos inherentes a BellArte no profundizan las causas de la vulnerabilidad y el consumo problemático de drogas. No obstante, se sabe que las condiciones de vulnerabilidad, así como el consumo de drogas según Becoña (2002) son el resultado de una compleja interacción de factores económicos, sociales, políticos, personales, contextuales y culturales. Para abordar estas condiciones de manera efectiva, es necesario un enfoque integral (Becoña 2002). Esta realidad fundamenta la importancia del programa BellArte en su objetivo de proporcionar un espacio seguro donde estos grupos puedan encontrar oportunidades para el desarrollo productivo, así como actividades que les permitan desarrollarse personalmente y distanciarse de los riesgos asociados al uso, consumo y tráfico de drogas.

Es fundamental que esta estrategia incluya un enfoque de género para asegurar que las propuestas de actividades, acciones y decisiones no estén influenciadas por prejuicios basados en estereotipos de género socialmente construidos y discriminatorios. Por ejemplo, para atraer a una mayor participación femenina, es esencial evitar la sugerencia de actividades tradicionalmente feminizadas, como cursos de corte y confección. En su lugar, deben promoverse iniciativas que reconozcan y desafíen estas construcciones sociales, garantizando así una participación equitativa y libre de sesgos de género.

Otro ejemplo que ilustra lo antes mencionado, es el hecho de que la diversidad se aborda en una única sesión de una hora y media, considerándose como una aproximación superficial que pasa por alto las causas tácitas y sistémicas de la desigualdad. Sin una intervención efectiva y un análisis profundo, las acciones pueden no llegar a tratar las raíces de los problemas, impidiendo así cambios duraderos y significativos y dejando sin resolver cuestiones importantes.

Siguiendo esta línea de análisis, es fundamental profundizar en los aspectos que el proyecto aún no aborda: ¿Qué elementos se han omitido? ¿Cuáles son los vacíos en la estrategia? Es necesario identificar los efectos de estas omisiones para proponer acciones concretas que fortalezcan la prevención integral de BellArte. A lo largo del proyecto no se mencionan los factores interseccionales como la etnia, clase social, género, entre otras categorías que son fundamentales al hablar de desigualdad. No hay evidencia de discursos o acciones para entender cómo afecta el problema de las drogas de forma diferenciada a hombres y a mujeres, a personas de diferentes edades, estratos socioeconómicos, etc. Tampoco se reconoce que las

personas pueden experimentar múltiples formas de opresión o privilegio simultáneamente y que estas experiencias pueden actuar de forma diferenciada según el grupo poblacional.

La falta de información sobre cómo se evaluará y medirá la efectividad del proyecto afecta negativamente su credibilidad y sustentabilidad. Aunque se discute su impacto potencial, la ausencia de un marco claro de evaluación y métricas concretas socava la capacidad de demostrar resultados tangibles. Esto es especialmente problemático desde una perspectiva feminista, ya que la falta de datos impide visibilizar y abordar adecuadamente las necesidades específicas de las mujeres y otras poblaciones vulnerables. Sin una evaluación rigurosa, es difícil garantizar que el proyecto realmente esté promoviendo la equidad de género y el empoderamiento de las participantes. Además, la falta de transparencia y rendición de cuentas puede limitar el apoyo y la financiación a largo plazo, y perpetuar intervenciones que no responden efectivamente a las realidades y desafíos de quienes se pretende beneficiar.

La falta de abordaje sobre el impacto de diversas formas de violencia, incluidas aquellas derivadas de los roles de género tradicionales, afecta profundamente la efectividad y la relevancia del proyecto. Ignorar estas dimensiones perpetúa la invisibilizarían de las experiencias de violencia que enfrentan las mujeres y otras personas vulnerables, lo cual es crucial para una intervención integral, eficaz y con enfoque de género.

En su esfuerzo por reducir los riesgos a los que están expuestos los grupos más vulnerables BellArte debe proporcionar las capacidades y habilidades necesarias para que estos grupos accedan a mejores oportunidades laborales considerando las necesidades que solo se podrán identificar si se permite la participación de la población a lo largo del proyecto, es decir, si se escuchan las voces de la población en un espacio libre de discriminación. Los grupos afectados por la violencia estructural raramente son tomados en cuenta para participar en la toma de decisiones, por lo que siguen encerrados en ciclos de exclusión.

Algo que fortalecería el proyecto sería el involucramiento activo de mujeres y miembros de comunidades vulnerables en BellArte, permitiendo que sus experiencias y percepciones influyan directamente en la definición de las actividades y en los mecanismos de atención. Este enfoque colaborativo y libre de estigmatización es crucial para crear espacios seguros y acogedores que efectivamente aborden las necesidades de aquellos con problemas de consumo de sustancias y así integrar una mayor sensibilidad hacia cuestiones de género y diversidad entre el personal, que respondan a las preocupaciones específicas de los y las participantes.

Dado que aún no se han alcanzado los resultados esperados en la reducción de desigualdades históricas y estructurales en el Distrito Metropolitano de Quito, y considerando el aumento en los niveles de vulnerabilidad y el consumo de alcohol y drogas, se hace necesario evaluar y mejorar la accesibilidad del programa. Las personas que se encuentran en condición de vulnerabilidad son propensas al uso y consumo drogas y pueden experimentar estigmatización y discriminación en sus vidas debido a la falta de comprensión de esta problemática de salud, que ha hecho que se ignoren las causas reales y multifactoriales del consumo de drogas, lo que a su vez conduce a la propagación de mitos, información falsa y estereotipos negativos. Esto puede generar dificultades en el acceso a servicios como la atención médica, psicológica o social, restringiendo el acceso a tratamientos y programas de rehabilitación, programas educativos y de empleo necesarios para mejorar su calidad de vida.

Asimismo, es imperativo establecer sesiones de capacitación en sensibilidad de género y diversidad para el personal y voluntarios de BellArte. Estas capacitaciones deben proporcionar las herramientas necesarias para manejar situaciones reales de manera respetuosa y efectiva, y para comprender empática y profundamente las dificultades que enfrentan los y las participantes.

Es fundamental implementar mecanismos de seguimiento y evaluación en el programa BellArte para asegurar que los indicadores de participación reflejen la realidad de las actividades y la participación de grupos vulnerables. Estos mecanismos deben ajustarse según sea necesario, mediante encuestas de satisfacción, grupos focales, mesas de trabajo para obtener retroalimentación directa de los y las participantes sobre la satisfacción y efectividad del programa, así como identificar barreras y dificultades específicas que enfrentan.

Es crucial asegurar que el programa sea adaptable y se pueda modificar con base en la retroalimentación para atender no solo las necesidades recurrentes de los grupos vulnerables y discriminados, sino también a las emergentes. Al mejorar continuamente será imperativo estar abiertos a realizar modificaciones, y así se puede hacer que el programa sea más inclusivo y efectivo. Abordando estos puntos, BellArte mejorará la eficacia general del programa tras alcanzar sus objetivos de prevención y desarrollo personal mediante un enfoque de inclusión genuina.

De acuerdo con el enfoque y contenido de las intervenciones de BellArte, aunque se trabaje en el desarrollo de habilidades de liderazgo y negociación, la estrategia no aborda de manera efectiva temas relacionados con la violencia y la discriminación. Existe un vacío en cuanto a

la prevención directa de estas situaciones y, sobre todo, a la hora de proporcionar herramientas para manejarlas efectivamente. Por tal razón, es imprescindible implementar talleres o intervenciones dentro del programa que enseñen habilidades vitales, como crianza positiva, manejo emocional y rutas de acción ante situaciones de violencia. Estas habilidades son esenciales para enfrentar los desafíos relacionados con la violencia y la discriminación, pues ayudan a controlar la depresión y la ansiedad, factores que pueden influir en el consumo de sustancias, como se menciona en el marco teórico.

Al proporcionar a los participantes de BellArte no solo las competencias necesarias para acceder a nuevas oportunidades económicas, sino también herramientas para combatir y manejar las complejidades asociadas con las desigualdades estructurales y la violencia, el programa puede aumentar significativamente su impacto y relevancia para estas comunidades. Desde una perspectiva de género, la integración de este enfoque constituye un punto de partida esencial para posteriormente incorporar la interseccionalidad en la estrategia de prevención integral del programa BellArte. Esta integración es fundamental para abordar de manera efectiva las diversas realidades que enfrentan los grupos más vulnerables del Distrito Metropolitano de Quito.

Lo anterior permite identificar las diferencias con que estos grupos se ven influenciados y experimentan el consumo de drogas y la misma violencia, así como adaptar las intervenciones para responder a estas diferencias de manera efectiva. Un ejemplo claro son las mujeres que enfrentan constantemente riesgos y desafíos inherentes a los roles de género socioculturalmente construidos en sus comunidades, lo cual ocasiona que se vean expuestas a diversos tipos de violencia —por ejemplo, la patrimonial— y acudan a las drogas como una alternativa para escapar momentáneamente de su situación; esto afecta su salud física y mental.

Ello nos lleva a la idea de que cada participante puede enfrentar situaciones distintas de violencia, vulnerabilidad y discriminación que influyen en el consumo de drogas y alcohol. Estas deben abordarse de manera específica según las diferencias de género para contribuir efectivamente a su recuperación y desarrollo personal.

También es crucial abordar la equidad de género, un aspecto fundamental que ha estado ausente en el programa BellArte y que sustenta el propósito de esta investigación. Incorporar conocimientos y acciones sobre igualdad de género en el proyecto fomentará discusiones, decisiones e intervenciones sobre la importancia de respetar la diversidad y comprender los

derechos humanos universales. Además, para incentivar la participación y conexión continua con el programa BellArte, es beneficioso desarrollar sesiones participativas en las que puedan explorar cómo se manifiestan las desigualdades y la discriminación en la sociedad, analizar el impacto de los roles de género tradicionales y cómo desafiar estos roles puede conducir a una mayor equidad y bienestar personal. Esto ayudará a crear un ambiente seguro y comprensivo y fomentará una comunidad más unida y colaborativa, comprometida con combatir la desigualdad, la discriminación, el patriarcado, la exclusión social y el consumo de drogas.

Al replantear el enfoque y el contenido de BellArte para incluir estos elementos críticos, el programa se alinea con la promoción activa de la igualdad y la inclusión a través de sus actividades de formación y desarrollo profesional. Esta modificación contribuye significativamente a un cambio cultural más amplio hacia la igualdad de género y el respeto por los derechos humanos, ofreciendo la oportunidad no solo de mitigar el consumo de drogas y sus efectos asociados, sino también de liderar con el ejemplo en la construcción de una sociedad más equitativa y respetuosa en Quito.

Los datos recopilados sobre el programa BellArte y su octava cohorte revelan una falla preocupante: la falta de información adecuada. Esta carencia impide una evaluación exhaustiva de la efectividad del programa y de su impacto real en los y las participantes. La ausencia de datos detallados limita nuestra capacidad para entender cómo las intervenciones propuestas abordan cuestiones críticas como la interrelación entre la violencia de género, el consumo de drogas y la discriminación. Sin estos datos, es imposible medir si el programa está logrando sus objetivos de empoderamiento y equidad; tampoco se pueden identificar áreas que requieren mejoras urgentes para asegurar que las necesidades de todas las participantes sean atendidas de manera efectiva y justa.

La falta de evaluación deriva en un sistema desestructurado que no puede ofrecer acompañamiento y seguimiento para asegurar la permanencia de los cambios positivos logrados durante el programa. Este es un componente crítico en cualquier intervención social, para lograr resultados sostenibles y significativos en contextos de alta vulnerabilidad y desigualdad. En términos de prevención de drogas, el acompañamiento continuo resulta esencial para prevenir recaídas en los participantes que enfrentan problemas o dificultades, especialmente aquellas personas que están constantemente bajo situaciones de estrés, presión personal y social.

Por último, es imprescindible reconocer que la finalización de actividades enfocadas en el mejoramiento de conocimientos y habilidades no resuelve de manera inmediata los problemas asociados con la vulnerabilidad y la predisposición al consumo de drogas y alcohol es fundamental. Estos desafíos son frecuentemente específicos y varían en función del género, la cultura y las circunstancias personales de cada individuo. En esa línea, una de las recomendaciones clave desde esta perspectiva es el desarrollo de servicios posteriores a los programas, específicamente orientados a los y las participantes que presentan mayores niveles de vulnerabilidad y problemas en el consumo de drogas. Estos servicios deben incluir asesoramiento laboral y acceso a redes comunitarias, adaptados a las necesidades específicas en términos de género y diversidad.

BellArte puede posicionarse como un verdadero agente de cambio, impactando positivamente si se incluye un enfoque de género y se toma en cuenta la interseccionalidad. Con esto no solo abordará las necesidades asociadas con la prevención del consumo de alcohol y drogas, también contribuirá a largo plazo a reducir las desigualdades estructurales.

Conclusiones

La estrategia de prevención integral del programa BellArte desde sus inicios ha estado enfocada en abordar el problema del consumo de drogas entre las poblaciones más vulnerables. Para ello, se propusieron el desarrollo de habilidades personales y productivas, particularmente en áreas como peluquería, barbería y manicura. El programa ha buscado proporcionar las capacidades necesarias para superar las barreras asociadas con la desigualdad social, la violencia y el acceso limitado a recursos, con el objetivo de facilitar una participación más equitativa y efectiva en la sociedad. La mirada con gafas violetas que se propone en esta tesina devela sus debilidades y oportunidades.

En esta tesina se ha analizado cómo ha sido planificada e implementada la octava cohorte de la estrategia de prevención integral BellArte del Municipio de Quito, y con qué criterios de igualdad, inclusividad y prevención ha sido diseñada. Este objeto de estudio proporciona una oportunidad única para reflexionar sobre la eficacia de las políticas públicas en el ámbito social y la necesidad urgente de integrar enfoques de género en estas iniciativas.

Se concluye que el proyecto no cuenta con datos desagregados y específicos por género y por cohorte, por lo que no se puede hablar de forma precisa sobre los resultados obtenidos al analizar el marco interpretativo. Se evidencia una integración insuficiente e incluso nula del enfoque de género en las actividades y servicios del programa. Esto puede haber influido en la capacidad del programa para disminuir efectivamente los problemas sociales.

A pesar de que el programa ofrece herramientas clave para el desarrollo personal y profesional, y proporciona conocimientos y habilidades para acceder a mejores oportunidades económicas, las limitaciones en el posterior acompañamiento y seguimiento han subrayado la necesidad de una atención más profunda y personalizada. Esto requerirá una adaptación en la estrategia del programa para maximizar los resultados de prevención del consumo de drogas y el empoderamiento de los participantes, asegurando que se aborden de manera integral y sensible las demandas específicas de género y diversidad.

De acuerdo con los hallazgos de la investigación, se destaca la necesidad de adoptar un enfoque más holístico para maximizar la efectividad y el impacto del programa BellArte en las comunidades más vulnerables. Es crucial no limitarse a ofrecer capacitaciones para el desarrollo personal y la prevención del consumo de drogas, también resulta útil proporcionar los conocimientos y las herramientas necesarios para enfrentar las tradicionales estructuras de

poder que perpetúan la desigualdad y discriminación en Quito, especialmente las relacionadas con el género, la vulnerabilidad al consumo de drogas y otros comportamientos de riesgo.

Incorporar un enfoque de género más explícito y profundo no solo ayudará a abordar las causas subyacentes de la vulnerabilidad de los participantes, sino que también les empoderará para que asuman un papel más activo en su desarrollo personal, enfrenten los desafíos personales y contribuyan a la mejora de sus comunidades. Este enfoque integral es fundamental para lograr cambios duraderos y significativos.

Estas recomendaciones abordan tanto los aspectos estructurales como los culturales que contribuyen a la violencia de género, e incluyen medidas concretas para fortalecer la sensibilización, mejorar los recursos disponibles y promover la igualdad de género en todas las etapas de la estrategia. Resulta fundamental explorar las intersecciones entre género, raza, clase social, orientación sexual, etnia y otras dimensiones de la identidad en la experiencia y prevención de la violencia de género.

A pesar de los beneficios inherentes a la implementación de la octava cohorte del programa BellArte en el Distrito Metropolitano de Quito, se reconoce que existen variedad de desafíos y obstáculos. Uno de los más importantes se relaciona con la inclusión efectiva de un enfoque de género dentro de las actividades y estrategias que se desarrollan para la población más vulnerable, como son las mujeres.

Por ello, otra conclusión, a la que se llega tras la evaluación crítica de la implementación de la estrategia BellArte, es que esta debe servir como un llamado a la acción para fortalecer los esfuerzos destinados a abordar la violencia de género y promover la igualdad de género en todos los niveles de la sociedad. Esto requiere un compromiso renovado con la inclusión, la sensibilización y la acción colectiva para construir un mundo donde todas las personas puedan vivir libres de violencia y disfrutar plenamente de sus derechos humanos.

Aunque demuestran valores e intenciones de promover la igualdad e inclusión en la sociedad, y se busca eliminar las barreras estructurales que impulsan la discriminación y desigualdad, las acciones pueden catalogarse como limitadas. Esto se debe a la ausencia de protocolos que impulsen un análisis profundo acerca de la situación actual y la experiencia de las y los participantes, que difieren significativamente de la interpretación general acerca de la vulnerabilidad y las razones del consumo de drogas.

Uno de los desafíos identificados en el programa de BellArte es la limitada inversión en capacitación y formación específica con relación al género y la diversidad que el Estado

brinda al personal responsable, especialmente a quienes realizan las intervenciones y formaciones a los participantes. La estrategia no ha abordado suficientemente cómo las diferencias de género, raza y clase social influyen en las experiencias de consumo de drogas y violencia, dejando sin resolver cuestiones críticas que podrían posibilitar intervenciones más efectivas y específicas. Esta carencia repercute en la calidad y en la profundidad de las sesiones que se ofrecen, ya que no disponen de los conocimientos y capacidades para abordar adecuadamente las diversas y complejas situaciones que se sufren en el contexto social y familiar.

Además, se concluye que hay una falta de seguimiento y evaluación específica sobre los impactos diferenciados del programa en función del género, lo cual impide ajustar las intervenciones para responder de manera más efectiva a las necesidades particulares de cada grupo. Aunque se han propuesto actividades que buscan fomentar habilidades productivas y para la vida, la falta de datos concretos que demuestren la eficacia de estas intervenciones genera serias dudas sobre el mejoramiento efectivo de la calidad de vida de los participantes. Esta ausencia de información precisa deteriora la credibilidad del proyecto social y limita la capacidad de evaluar realmente el impacto de sus talleres de formación.

La octava cohorte ha demostrado que la falta de una comprensión clara y una implementación activa de estrategias que contemplen la diversidad de género y las necesidades específicas de los participantes influye en que los esfuerzos de prevención y desarrollo personal pueden no alcanzar los resultados esperados. Por tanto, es esencial que futuras cohortes del programa se incorporen evaluaciones regulares y detalladas sobre cómo el género afecta los resultados y aprovechen estos aprendizajes para mejorar continuamente sus prácticas. La integración de un enfoque de género en el programa BellArte no solamente es necesaria para cumplir con los compromisos éticos y legales inherentes a la política pública, sino también para aumentar su efectividad y sostenibilidad en la comunidad de Quito.

Al incorporar un enfoque de género y considerar la interseccionalidad se podría responder eficazmente a las complejidades y necesidades de los grupos más marginados y vulnerables. Esto requiere desarrollar y aplicar metodologías de evaluación rigurosas que permitan medir la efectividad del programa en términos de equidad de género y empoderamiento de los participantes. Adicionalmente, la estrategia debe asegurarse de que todas las voces sean escuchadas y tenidas en cuenta en la toma de decisiones a través de mesas de diálogo, para evitar perpetuar ciclos de exclusión y violencia.

Recomendaciones

Al abordar los principales desafíos identificados en el programa de BellArte, principalmente los relacionados con el enfoque de género, se formularon las siguientes recomendaciones para reforzar y mejorar las estrategias de prevención e intervención. Estas surgen tras concluir la investigación realizada sobre la octava cohorte del programa y se orientan e dos sentidos:

1) las que están centradas en mejorar el mismo programa y 2) las acciones adicionales con las que se pueden gestionar e impulsar la prevención, igualdad y equidad de los grupos más vulnerables y marginados.

La primera es impulsar la sensibilización acerca de cuestiones de género y diversidad, lo cual permite su integración en la planificación y ejecución de las actividades del programa. Esto también asegura que las intervenciones no solo reconozcan, sino que aborden activamente las diferentes necesidades de los participantes, según su género y contexto socioeconómico.

Adicionalmente, es crucial que el programa BellArte incorpore estrategias para mitigar y prevenir la violencia de género dentro de su actividades y sesiones, y que no se centre solamente en la formación para impulsar el desarrollo económico. Se sugiere incluir talleres específicos sobre los diferentes tipos de violencia, que informen a los y las participantes sobre sus derechos y recursos disponibles y también empoderen a las personas para identificar y responder a situaciones de violencia en sus propias vidas, ya sean en los contextos social, familiar y laboral. A través del fortalecimiento de las capacidades de liderazgo y autonomía entre las mujeres y otros grupos vulnerables, se proporciona una herramienta que les permitan no solo sobrevivir, sino prosperar en sus comunidades y lugares de trabajo.

La segunda se relaciona con la importancia de colaborar con expertos en igualdad de género y organizaciones de derechos humanos, tanto nacionales como internacionales, que les proporcione apoyo y asesoría acerca de las estrategias que deberían implementar en la planificación, que efectivamente contribuyen en el desarrollo personal y empoderamiento de los y las participantes. La participación de estas entidades proporcionaría una perspectiva externa y especializada, crucial para la innovación y mejora continua del programa.

Además, se interpreta que estas colaboraciones externas podrían facilitar el acceso a recursos adicionales y redes de apoyo que beneficiarían directamente a quienes participan del programa, reforzando las medidas de prevención y empoderamiento, con una sólida base en la equidad y diversidad de género. Así se contribuye al alcance y cumplimiento de los objetivos

del programa BellArte, a la vez que se promueve un cambio más significativo hacia una sociedad más justa e inclusiva.

Por último, se recomienda una participación más activa por parte de la Secretaría de Salud y los/las responsables del programa BellArte. Que se posicionen como agentes de cambio en Quito, que no solo se enfoquen en promover la prevención del consumo de drogas y otras adiciones en los grupos en situación de vulnerabilidad, sino que incorporen también la participación activa de la población para combatir la violencia de género y otras formas de discriminación en la ciudad. Ello supondría un referente y ejemplo a seguir acerca de programas sociales, que efectivamente buscan mejorar las condiciones de vida de las comunidades vulnerables, garantizando un impacto duradero y positivo.

Referencias

- Alarcón, Mauricio. 2020. Informe de calidad de vida. Quito: Quito Cómo Vamos.
- Alfaro Reyes, Fredy, Janina Duque Vanegas, Sonia Estrella Valdivieso, Gloria Minango Narváez, Edith Segarra Guerrero y Soledad Torres Dávila. 2017. *Glosario feminista para la igualdad de género*.
- Álvarez Velasco, Carla. 2019. "Debut y despedida: la historia de la Secretaría Técnica de Prevención Integral de Drogas de Ecuador". https://lc.cx/ariUcO
- Asobanca. 2021. "Dos problemas agravaron la brecha de género durante la pandemia en Ecuador y el mundo". Acceso el 19 de diciembre de 2023. https://asobanca.org.ec/dosproblemas-agravaron-labrecha-de-genero-durante-la-pandemia-en-ecuador-y-el-mundo/
- Avilés, Nuria Romo. 2021. "'No puedo beber alcohol si estoy sola': Sobre cómo pensar la violencia de género y las drogodependencias". *La Aljaba: Segunda Época, Revista de Estudios de la Mujer* 25 (1): 173-191.
- AWID. 2004. Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica/en/ Derechos de las mujeres y cambio económico No. 9, agosto. https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/nterseccionalidad https://www.awid.org/sites/nterseccionalidad https://www.awid.org/sites/nterseccionalidad https://www.awid.org/sites/nterseccionalidad https://www.awid.org/sites/nterseccionalidad <a href="https://www.awid.org/sites/nte
- Bacchi, Carol. 2009. Analysing policy: What's the problem represented to be? Frenchs
- Banco Central del Ecuador. (2021). *Reporte de pobreza, ingreso y desigualdad: Resultados a junio de 2021*. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyun tura/Empleo/PobrezaJun2021.pdf
- Becoña, Elisardo. 2002. *Bases científicas de la prevención de las drogodependencias*. https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/Bases_cientificas.pdf
- Bourdieu, Pierre. 1984. *Distinction: A social critique of the judgement of taste*. Cambridge: Harvard University Press.
- Cevallos, Francisco, y Grace Vásquez Paredes. 2020. *Violencias: una mirada intergeneracional*. Quito: Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/violencias5_compressed.pdf
- Chacón, Daniela, y Mauricio Alarcón. 2022. *Informe de calidad de vida*. Quito: Quito Cómo Vamos.
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. 2019. "Desarrollo alternativo integral y sostenible (DAIS)". https://www.gub.uy/junta-nacional-drogas/comunicacion/publicaciones/desarrollo-alternativo-integral-sostenible-dais
- Concejo Metropolitano de Quito. 2020. *Proyecto de Ordenanza*. Quito: Concejo Metropolitano de Quito.
- Constitución de la República del Ecuador. Última modificación: 13-jul-2011. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

- Córdova, Nancy. 2023. "Una tarea pendiente". GK, 20 de junio. https://gk.city/2022/03/18/desigualdad-genero-quito-ecuador-cifras/
- Deere, Carmen Diana, y Margalena León. 2021. "De la postestad marital a la violencia económica y patrimonial en Colombia. Revista de Estudios Socio-Jurídicos, 23(1): 1-33. https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.9900
- Del Águila, Alicia. 2014. "Carole Pateman y la crítica feminista a la teoría clásica de la democracia (Locke y Rousseau)". *Rev. Estud. Fem.* 22 (2): 449-464. https://doi.org/10.1590/S0104-026X2014000200003
- Del Cisne Reyes, Betti, Celsa Beatriz Carrión Berrú, Johvana Ermila Aguirre Mendoza, Katiuska Lissette Alcívar Mieles y Johanna Maribel Quizhpe Oviedo. 2023. "Etnografía; Graffar y EPVR para determinar la violencia de género en el sur de Ecuador". Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades 4(5). https://doi.org/10.56712/latam.v4i5.1377
- Diálogo. 2022. *Informe política pública LGBTIQ+ y movilidad humana en el cantón Quito*. Quito: Diálogo Diverso.
- Diego, Mónica, Priscilla Purtschert y Loreto Bravo. 2021. "Moverse seguras y seguros". Análisis de la situación de violencia de género digital contra mujeres y población LGBTIQ+ refugiada y migrante en Ecuador". https://help.unhcr.org/ecuador/wp-content/uploads/sites/34/2021/03/Informe-_Moverse_Seguras.pdf
- Ducange Médor, Bertho. 2019 "Ser diferente en un mundo de semejanzas: ensayo sobre la dimensión simbólica de la vulnerabilidad. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 64: 139-157. https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/3144
- Facio, Alda. 2022. *Cuando el género suena, cambios trae*. San José: Fundación Justicia y Género.
- Forest, NSW: Pearson Education.
- Foucault, Michel. 1977. Discipline and punish: The birth of the prison. Penguin.
- García Prince, Evangelina. 2008. "Políticas de igualdad y mainstreaming de género". En *Políticas de igualdad, equidad y gender mainstreaming*. ¿De qué estamos hablando? Marco conceptual, 40-53. San Salvador: PNUD.
- García-Beracierto, Juleiky. 2020. "Violencia de género en estudiantes de enfermería de la universidad metropolitana de Quito". *Identidad Bolivariana* 4 (2): 50-61.
- González, Laura, y Marisa Weinstein. 2017. Guía sobre el enfoque de igualdad de género y derechos humanos en la evaluación. Orientaciones para su incorporación en el proceso de evaluación. San José: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
- González, Leandro. (2009). "Orientaciones de lectura sobre vulnerabilidad social". LM González (Comp.), *Lecturas sobre vulnerabilidad y desigualdad social*, 13-29. http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/orientaciones-delectura-sobre-vulnerabilidad-social.pdf
- Guadamud Cruz, Lourdes. 2023. "El consumo de drogas en Ecuador, por encima del promedio en Latinoamérica". *Expreso*, 11 de octubre. https://lc.cx/9L8HD8
- Hawkins, J. D., Catalano, R. F., & Arthur, M. W. (2002). Promoting sciencebased

- Herrera, Erika. 2023. *Inequidad y discriminación de género en el mercado laboral de Ecuador, periodo 2010-2019. Propuestas para la equidad e igualdad.* https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/20538-20230829.pdf
- Índice Global de la Brecha de Género. 2020. *Índice global de la brecha de género*. https://datosmacro.expansion.com/demografia/indice-brecha-genero-global/ecuador
- Kuri, Daniel, y Rodrigo Vélez. 2021. *Política sobre drogas en el Ecuador*. Guayaquil: Universidad Espíritu Santo. https://uees.edu.ec/descargas/libros/2021/politicas-sobre-drogas-en-el-ecuador.pdf
- Lamas, Martha, comp. (1996) 2013. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Ciudad de México: UNAM.
- Ley orgánica de salud, Ley 67, Registro Oficial Suplemento 423 de 22 de diciembre de 2006, última modificación: 18 de diciembre de 2015. https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2017/03/LEY-ORG%C3%81NICA-DE-SALUD4.pdf
- Llopis, Juan José, Agurtzane Castillo, Montse Rebollida y Paolo Stocco. 2005. "Uso de drogas y violencia de género en mujeres adictas en Europa. Claves para su comprensión e intervención". *Salud y Drogas* 5 (2): 137-157. https://www.redalyc.org/pdf/839/83905208.pdf
- Marchionni, Mariana, Leonardo Gasparini y María Edo. 2019. *Brechas de género en América Latina. Un estado de situación*. https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1401
- Morales, Liudmila, y Villamediana Virginia. 2023. "Los altibajos de las políticas de género en Ecuador (2007-2021)". En *III Informe Regional del Sistema FLACSO. Políticas públicas de igualdad de género en América Latina y el Caribe en el siglo XXI. Nuevos protagonismos y viejos dilemas en tiempos de incertidumbre*, coordinado por Ana Gabriela Fernández Saavedra y Carmen Beramendi Usera, 135-164. Costa Rica: Secretaría General de FLACSO.
- Morey, Patricia. 2007. "Introducción. Violencia de género: hacia una comprensión global". En *Ciudades para convivir: sin violencias hacia las mujeres*, editado por Ana Falú y Olga Segovia, 23-35. Santiago: Ediciones Sur.
- OECO (Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado). 2023. Evaluación situacional del entorno estratégico del narcotráfico en Ecuador. Quito: OECO. https://lc.cx/rGpFgN
- Parra, Daniel, y José María Tortosa. 2003. "Violencia estructural: una ilustración del concepto". *Revista Documentación Social* 131: 57-72.
- prevention in communities. Addictive behaviors, 27(6), 951-976.
- Ramos Ojeda, D. 2019. "Entendiendo la vulnerabilidad social: una mirada desde sus principales teóricos". *Estudios del Desarrollo Social* 7(1): 139-157. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322019000100139
- Ruano-Duany, Marizol, Yasmani Silva-La O y María Julia Jiménez-Fiol. 2019. "Violencia ecónoma hacia las mujeres. Enfoques teóricos y nociones conceptuales". Santiago, 149: 276–292. https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/4937
- Ruiz, Naxhelli. 2012. "La definición y medición de la vulnerabilidad un enfoque normativo".
- Scott, Joan. (1996) 2013. "El género una categoría útil para el análisis histórico". *En El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, compilado por Martha Lamas, 265-302. Ciudad de México: UNAM.

- Secretaría de Relaciones Exteriores. 2018. Memorias y llamado a la Acción de la Serie de Diálogos. Hacia una Nueva Estrategia Internacional de Drogas: Instrumentación de las Recomendaciones de UNGASS 2016. Ciudad de México: Secretaría de Relaciones Exteriores / Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil.
 - $https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/406249/MEMORIAS_Y_LLAMAD\ O.pdf$
- Secretaría Técnica de Drogas. 2015. Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización.

 https://www.controlsanitario.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2021/01/Ley-Organica-de-Prevencion-Integral-delFenomeno-Socio-Economico-de-las-drogas-y-de-regulacion-y-control-del-uso-desustancias-catalogadas-sujetas-a-fiscalizacion_Ley-0.pdf 4
- Tarancón Gómez, Pilar. 2020. "Análisis de la legislación con perspectiva de género: aspectos jurídicos de la relación uso o abuso de drogas, violencia y género en delitos sexuales por sumisión y vulnerabilidad química". *Rev. Esp. Drogodepend* 45(2): 86-100. https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/ibc-192292
- Tortosa, J. M. (2009). "Feminización de la pobreza y perspectiva de género". *Revista Internacional de Organizaciones* (RIO), N° 3, 19. http://hdl.handle.net/10045/14599
- UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito). 2018. *Informe mundial sobre las drogas*. UNODC https://www.unodc.org/wdr2018/prelaunch/WDR18 ExSum Spanish.pdf
- Verloo, Mieke, y Emanuela Lombardo. 2007. "Contested Gender Equality and Policy Variety in Europe: Introducing a Critical Frame Analysis Approach". En Mieke Verloo (ed.), *Multiple Meanings of Gender Equality: A critical frame analysis of gender policies in Europe*, 21-50. Budapest; New York: Central European University Press.
- Villamediana, Virginia. 2014. "Representaciones del cuidado infantil como problema de políticas públicas en el Estado ecuatoriano: ambivalencias y cambios potenciales", *Iconos*, 50, 97-110.